AÑO XLVIII. Mártes 13 de Diciembre de 1887.—Santas Lucía y Otilia, vírgen, y san Jucundo, confesor. NUMERO 295

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Paris, 10 de diciembre, á las 7 de la noche.

Segun las últimas noticias, monsieur Ferry recibió una ligera contusion en el costado derecho del pecho, cerca de la costilla inferior. Despues de la primera cura, pudo ir á pié hasta su casa.

El agresor tiene veinte años de edad. Ha declarado que pertenece á un grupo de veinte revolucionarios y que ha jurado matar á monsieur Ferry.

Por consecuencia de este atentado hubo grandes disputas en los pasillos, entre moderados y radicales.

Mr. Rouvier acusó á los radicales de provocar con sus exageraciones la locura y la violencia.

Con motivo de estas disputas se hicieron varias provocaciones que se crée terminen en duelos.

Aubertin tenia un cómplice que habia intentado matar á Mr. Goblet, pero le faltó valor para realizar su intento.

Bruselas, 10 de diciembre, á las 7 y 45 ms. de la noche.

El *Nord* de esta ciudad vuelve á asegurar que Rusia no pretende turbar la paz de Europa.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 12 de diciembre, á las 8 de la mañana.

La Exposicion flotante que ha de zarpar de Valencia para recorrer los principales puertos de la América del Sur, ha pospuesto su salida hasta el 15 de enero.

Paris, 12 de diciembre, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

No habiéndole sido posible á Mr. de Falliéres formar gabinete, el Presidente de la República, monsieur Sidi-Carnot, ha conferido el encargo de organizarlo al senador Mr. Tirard.

El estado de Mr. Ferry ayer por la mañana era satisfactorio.

Paris, 12 de diciembre, á las 10 de la mañana.

***La France* ha publicado un artículo diciendo que la conferencia que se celebrará en Madrid para tratar de los asuntos de Marruecos, debe limitarse á la proteccion de los súbditos de las naciones representadas en la misma.**

Madrid, 12 de diciembre, á las 10 y 50 ms. de la mañana.

Ha llegado á esta corte la Reina Dª Isabel de Borbon.

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Presidente del Consejo, Sr. Sagasta, contestará en el Senado al Duque de Tetuan, cuando haga el resúmen del debate que se sostiene en dicho alto cuerpo.

Paris, 12 de diciembre, á las 12 del dia.

Mr. Tirard ha abandonado la tarea de formar nuevo Gobierno, por no haberle sido posible organizarlo.

Anoche era ménos satisfactorio el estado de Mr. Ferry.

Aubertin tiene cincuenta años de edad, y expresa el pesar de no haber matado á Mr. Ferry. El revólver con que hirió á Mr. Ferry, parece un juguete, por sus cortas dimensiones. Ha publicado algunos folletos ridículos, y sus amigos dicen que las desgracias que ha sufrido le han hecho perder la razon y es un lunático furioso.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15·70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 6 á 8½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4·82 cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125¾ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅞.
Centrífugas, costo y flete, á 3½.
Regular á buen refino, de 5⅛ á 5 5/16.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4 15/16.
El mercado quieto, pero sin variacion en los precios.
Mieles nuevas, á 24.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾.

Lóndres, diciembre 10.

Azúcar de remolacha, á 15|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 19.
Idem regular refino, de 15 á 15|3.
Consolidados, á 101 9/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 67⅜ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, diciembre 10.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 67½ cts. ex-interés.

Lóndres, diciembre 10.

El mercado de azúcar de remolacha ha regido hoy quieto é invariable.

Nueva York, diciembre 10.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 3,107 bocoyes; 1.220,000 sacos.

Contra existencias en igual fecha de 1886: 11,895 bocoyes; 4,111 cajas; 1.874,000 sacos.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4¼ á 7 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 21 p§ P. oro español, á 60 djv.
	6 á 6¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 5 p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p§ P., oro español, á 60 djv.
	10½ á 11½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DE CUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10½ á 10¾ rs oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5½ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	6½ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id.	7¼ á 7¾ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 6¾ á 6¾ reales oro arroba.—Bocoyes: de 6 á 6¼ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion de 90.—De 4½ á 4¾ reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Soto Navarro.
DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana y Blay y don Ramon Julià.

Es copia.—Habana, 12 de diciembre de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montaleau.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 12 de diciembre de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240¼ por 100 y cierra de 240 á 240¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	60¾ p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	¼ á 1 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	68 p§ D. oro.	.....
ACCIONES.	p§ D	
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 18½ p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	6½ á 6¾ p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 50½ p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	66 á 60 D	.....
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	70 á 69½ D	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56 á 55 D	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	15½ á 14½ D	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	17½ á 18½ P	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	19 á 17 D	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 2½ D	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	Par 2 P	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	85¼ á 83½ D	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	16 á 13 D	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	15 á 10 D	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de hielo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 12 de diciembre de 1887.

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240 por 100 y cerró de 240¼ á 240½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	99 á 101½	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	29 á 32	ex-cº
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	17½ á 18½	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	8¾ á 8½	D
Banco Agrícola	75 á 58	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	19 á 15	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	89½ á 87	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 51½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	27½ á 25	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	66 á 60	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	70 á 69½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56 á 55	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	15½ á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	17½ á 18½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	19 á 17	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	Par	2 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	85¼ á 83½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	16 á 13	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	15 á 10	D
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de hielo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 12 de diciembre de 1887.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

Secretaría de Causas.

D. Miguel Manjon y Gil de Atienza, Contra almirante de la Armada y Comandante General de Marina de este Apostadero y escuadra, etc., etc.

De acuerdo con el Iltmo. Sr. Auditor General de este Apostadero, D. Juan Miguel Herrera y Orue, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la Jurisdiccion de Marina y que debe preceder á la Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, conforme á las leyes, tenga lugar el mártes veinte del corriente, empezando á las ocho de la mañana por el Ponton *Hernan Cortés*, y terminando en la Real Cárcel de esta ciudad. Dése conocimiento á los Comandantes de Marina y Ayudantes donde existan presos; participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

—Habana, 7 de diciembre de 1887. *Miguel Manjon.—Juan Miguel Herrera.*—Ante mí, *Luis Cánovas.*

Habana 7 de diciembre de 1887.—Es copia.—El Secretario de Causas, *Luis Cánovas.* 3-9

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. D. José Rof y Xamnach, vecino de esta capital, Consulado 136, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar en dia no feriado, de 3 á 4 de la tarde, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 9 de diciembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Convocatoria para exámenes de prácticos titulares.

Debiendo tener lugar en treinta y uno del corriente mes en esta Capitanía de Puerto los exámenes para Prácticos Titulares del mismo, que se ordenan en la base 5ª de la R. O. de 11 de mayo de 1888, por el presente se convoca á los pilotos, patrones ó individuos de mar inscritos, que llenen los requisitos que marca la Ley y que deséen examinarse, para que, con la debida anticipacion presenten en esta Capitanía de Puerto sus instancias debidamente documentadas y dirigidas á mi Autoridad.

Habana, diciembre 3 de 1887.—*José Mª de Heras.* 3-7

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.
CENSO DE POBLACION.

INSTRUCCION

para llevar á efecto en la Península é Islas adyacentes el censo general de los habitantes, segun lo dispuesto por la Ley de estudios de la poblacion, fecha 18 de junio de 1887.

(CONTINUA.)

CAPITULO III.

De la forma en que ha de hacerse la inscripcion.

Primera y segunda casillas.—*Número de órden.—Nombres y apellidos.—(Cédulas de familia.)*

La inscripcion se hará por el órden siguiente: primero, el cabeza de familia, su mujer, hijos y parientes; segundo, los ayos, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía, y tercero, los que accidentalmente se encontrasen en la casa. Cada una de estas secciones se contará á un peso de modo de una raya. Se consignarán los dos apellidos de cada individuo; si sólo se supiese uno, se expresará éste, y si se ignorasen ámbos, se marcará una cruz despues del nombre. A los ausentes se les señalará á continuacion de los apellidos con una A; á los extranjeros con una E; y á los transeuntes con una T.

Por consiguiente, constituirán la poblacion de *derecho* todos los individuos de la familia ó dependientes de la misma que sean vecinos ó estén domiciliados en el pueblo, hállense presentes en su casa ó ausentes de ella la noche de la inscripcion; y constituirán la de *hecho* todos los que figuran en la cédula en el concepto de presentes, sean residentes ó transeuntes. Los ayos, secretarios, dependientes, criados, etc., etc., se inscribirán en la cédula del cabeza de familia con quien vivan, si no tienen en el mismo término familia propia con la que figuren en el padron municipal; si la tuviesen, se comprenderán solamente en la cédula de éstas como si estuviesen presentes en su casa.

Cuando la ausencia de un individuo sea por estar en el servicio militar, no se inscribirá en la cédula de la familia, porque lo será en la del Cuerpo á que corresponda. Tampoco serán incluidos en las cédulas de sus familias los individuos que se hallen confinados en un establecimiento penal situado fuera del término municipal, por igual razon que los anteriores.

De los presentes no se inscribirán más que una vez, y por término de veinte dias, con el rebajo del veinte y cinco por ciento de su avalúo, los Almacenes de Depósito de la Habana, situados en esta Capital, en el Litoral de su Bahía, circunscripcion del Juzgado de Belen, limitado por el mar, la Marina, el Arsenal, Baluarte de Paula, y calles del Arsenal, Desamparados y Egido, cuya descripcion es la siguiente: uno de los Almacenes de mampostería y arotea, lindando por el Norte con la calle del Arsenal, por el Este con la de Egido, por el Sur con el Arsenal y por el Sur con Almacenes de la misma Compañía: trece almacenes con su muelle, lindando unos con otros por sus costados y el primero y trece por el Norte con Almacenes de la misma Compañía y calle de Desamparados, por el Este con la rampa que lo separa de Almacenes de la misma Compañía, por el Oeste con el Arsenal y por el Sur con el mar, cuyos dos últimos linderos corresponden á los once restantes por los otros costados: diez almacenes con armadura de hierro, pared de mampostería y su muelle, lindando unos con otros y el primero y décimo con otros almacenes, por el otro con la mar y todos por el Norte con la calle de Desamparados y por el Este con el Baluarte de San José: otro almacen que ocupa el emplazamiento del semibaluarte de la Terraza baja y además las solares de agua comprendidos entre los baluartes de San José y Paula, con cuatro muelles salientes de seis metros de largo cada uno por diez de ancho, con las construcciones anexas, tasado todo en tres millones cuarenta y cinco mil novecientos setenta y un pesos, un centavo en oro, habiéndose señalado para el remate el dia diez y nueve de Enero, próximo entrante, á las ocho de la mañana en este Juzgado, calle de los Condes de Casa Moré, ántes del Prado, número ciento dos; advirtiéndose que la subasta se llevará á efecto sin surtir préviamente la falta de títulos de propiedad por haberse conformado el acreedor con la relacion que de ellos se hace en la certificacion de gravámenes que existe en autos: que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para esta segunda subasta y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en las Arcas del Tesoro una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento efectivo del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Habana, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y siete.—*Cárlos Q. de la Torre*—Ante mí, *Francisco Ozeguera.* 15586 3-11

DON JUAN VALDES PAGES, Juez de primera instancia del distrito del Cerro etc.

Por el presente edicto se anuncia al público estar señalado las doce del dia diez y ocho de enero próximo en el Juzgado, situado Acosta treinta y dos, para el remate del ingenio Jesus María y potrero anexo San Antonio, situado en el término municipal de Sabanilla del Comendador; compuesto el primero de cuarenta y una caballerías de tierra y el segundo de trece, y tasados con sus fábricas, cercas, máquinas y demás anexidades el ingenio en setenta y ocho mil novecientos trece pesos noventa y cuatro centavos, y el potrero en trece mil ciento sesenta y dos pesos setenta y cuatro centavos, á fin de que el que quiera hacerlas proposicion ocurra á verificarlo que se le admitirá, pues se han de rematar en dicho dia en favor de quien más diere, advirtiéndose que el título de dominio se encuentra en el testimonio de la escritura base de la ejecucion, con el cual tendrán que conformarse los licitadores: que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avaluo, debiendo exhibir préviamente el diez por ciento del tipo que sirve de base á la subasta. Que así lo tengo dispuesto en los autos seguidos por Dª Brígida de los Dolores y D. José Fernando Santa Cruz de Oviedo contra D. José Rafael Jacobo Pérez, en cobro ejecutivo de pesos. Dado en la Habana á nueve de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete. *Juan Valdés Pagés.*—Ante mí, *Luis Blanco.*

Y para su insercion en tres números de este periódico libro esta en su fecha.—*Luis Blanco.*

15536 4-11

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 12 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 12 Alicia: Liverpool.
.. 12 Española: Liverpool.
.. 12 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 13 San Agustin: Colon y escalas.
.. 13 Manhattan: Nueva York.
.. 15 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Ardangorm: Glasgow.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 15 Ciudad de Cádiz: Cádiz y Pto. Rico.
.. 15 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 20 San Marcos: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 13 Manhattan: Veracruz y Progreso.
.. 14 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 15 Niagara: Nueva York.
.. 17 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 14 Josefita: (de Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba.

SALDRÁN.

Dbre. 18 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 30 M. L. Villaverde: para Santiago Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Serracoa, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 12:

De Liverpool y escalas en 25 dias, vap. esp. Emiliano, cap. Benzoa, trip. 38, tons. 1,489: con carga general á Claudio G. Saenz y Cp.
—Liverpool y Cádiz en 23 dias, vapor esp. Serra, cap. Luzárraga, trip. 34, tons. 1,460: con carga general á Deulofeu, hijo y Cp.
—Veracruz y Progreso en 4 dias, vap. esp. Habana, cap Cobada, trip. 102, tons. 2,829: con carga general á M. Calvo y Cp.

SALIDAS

Dia 11:

Para Caibarien y Canarias bca. esp. Fama de Canarias, cap. González.
—Matanzas vap. ingl. Ardanrigh, cap. Anderson.
—Matanzas vap. esp. Pedro, cap. Gartiez.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De LIVERPOOL y escalas en el vap. esp. *Serra*: Sres. D. Leopoldo Palazuelos—José Mier y Torres.—Cristóbal Moreno y Bermúdez—Bernardo Zavala y Parejo.

De VERACRUZ y PROGRESO en el vapor-correo esp. *Habana*:

Sres. D. Santiago Laren—Francisco García—Juan M. Ferrer—C. de Portillo, Sra. y 5 hijos—Guillermo E. Martin—Narciso López—Trinidad Cuenca—Juan C. Reyes—Manuel Roman—Maximino Galan é hijo—Antonio Peraites—Manuel I. Vega—Francisco Ruiz—Cárlos Bacalarino—Octavio L. de Farques—Dolores A. Gabeldon—Enrique Barbarrosa—Paulina Numberger—Agustin Conde—Miguel Romeu—José G. Monos—Manuel Pendas—Cárlos Noreña—Miguel Casares—N. Latiner—H. Sarage—A Scott é hijo—Rosa Hernández—Joseph Sheid—Z. Valdellon—M. López y 4 hijos.—Además 5 de tránsito.

SALIERON.

Para CAIBARIEN y CANARIAS en la bca. española *Fama de Canarias*:

Sres. D. Francisco Barreto—Antonio García—Juan Saavedra—Alfredo Padron—José M. Lemus—Alejo Gutiérrez—Julian P. González—Manuel Alomeda—Ana Feilles—Pedro Morales—Mariano Rodriguez—Juan B. Gutiérrez—Dolores Ramos y 2 hijas—Santiago Monfort.

Entradas de cabotaje.

Dia 12:

De Caibarien vap. Alava, cap. Bombí: con 324 tercios tabaco y efectos.
—Caibarien vap. Adela, cap. Bilbao: con 982 tercios tabaco. 104 pipas aguardiente y efectos.
—Cuba y escalas vap. Avilés, cap. Alboniga: con 2 marquetas cera, 177 sacos maiz y efectos.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: con 20 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 12:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Barrow (I.) bca. ing. Ryerson, cap. Joslin: por Higgins y Cp.
—Barcelona berg. esp. Enriqueta, capitan Alsina: por J. Rafecas y Cp.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.
—Nueva York vap. esp. Baldomero Iglesias, capitan García: por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York vap. amer. City of Washington, capitan Rettig: por Hidalgo y Comp: con 872 tercios tabaco; 966,025 tabacos torcidos; 1,000 cajetillas cigarros; 276 kilos picadura; $2,000 en metálico y efectos.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Ventura: por Sobrinos de Herrera: con 4,500 tabacos torcidos; 270,070 cajetillas cigarros y efectos.
—Canarias (vía Caibarien) bca. esp. Fama de Canarias, cap. González: por Martinez, Méndez y Cp.: con 2 cajas azúcar, 19,000 tabacos torcidos; 12,000 cajetillas cigarros; 72 cascos aguardiente; 250 pies madera; 184 kilos cera y efectos.
—Matanzas y otros vap. ing. Ardanrigh, cap. Arcenson: por Higgins y Cp.: de tránsito.
—Del Breakwater bergantin ing. Julius Coipel, capitan Paker: por Hidalgo y Cp.: con 1,375 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hnos.:
—Santander y escalas vapor-correo esp. Habana, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.
—Coruña, Santander y St. Nazaire vapor francés Almerique, cap. Dardignac: por Bridat, Mont' Ros y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas	2
Azúcar sacos	1.375
Tabaco tercios	872
Tabacos torcidos	989.525
Cigarros cajetillas	283.070
Picadura kilos	276
Aguardiente cascos	72
Madera piés	250
Cera kilos	184
Metálico efectivo	$ 2.000

Pólizas corridas el dia 9 de diciembre.

Azúcar sacos	75
Tabaco tercios	872
Tabacos torcidos	664.925
Cigarros cajetillas	2.700
Picadura kilos	276
Metálico	$ 2.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 12 de diciembre.

200	sacos arroz semilla superior	7¼ rs. arr.
190	id. café corriente bueno	$21½ qtl.
100	id. nueces islefias buenas	16 rs. arr.
50	id. id. id.	14 rs. arr.
200	id. harina amer. Reliance	$10½ uno.
200	id. id. española	$9½ uno.
25	id. habichuelas etc.	3½ rs. arr.
100	cajas ciruelas pasas detalladas	16 rs. caja.
50	id. frutas surtidas Logroño	$5½ caja.
10	id. tocino pedazos	$18½ qtl.
850	cajas bacalao noruego	Rdo.
200	id. jabon Bosch y Valent	Rdo.
100½	id. sidra Agulla	$4½ caja.
500	quesos Patagrás	$26 qtl.
40	tercerolas manteca chicharron	$18½ qtl.
100½	de pipa vino Alella	$17 pipa.
10	byes. lajas manteca Sol	$15 qtl.
6	id. á id. id. id.	$15½ qtl.
5	id. á id. id. id.	$16 qtl.
10	estuches tobacco de 12 lb. F. Ballarina	$25 qtl.

Giros de letras.

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Amberes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cp.
1 1147

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE EN VALORES PUBLICOS.
1n 1147 156-1 Jl

FACILITAN CARTAS DE CREDITO
J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias,
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
1 c. 998 156-1 Jl
HACEN PAGOS POR EL CABLE

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1n 998 156-1 Jl

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &. 1 993 156—1Jl

Buques á la carga.

BERGANTIN PENSATIVO,
Capitan Berga. Saldrá dentro de pocos dias para Cienfuegos y Manzanillo. Admite carga por el muelle de Paula á precios módicos. 15444 8-8

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES DE Pinillos, Saenz y Comp. DE CADIZ.
Vapor español
Miguel M. Pinillos,
de 4,500 toneladas.
capitan D. Juan B. Gorordo.
Saldrá á fines del presente mes y admite pasajeros y carga (incluso tabaco) para
Puerto-Rico,
Cádiz,
Málaga y Barcelona,
Habana, diciembre 10 de 1887.—Consignatarios, CLAUDIO G. SAENZ Y Cª, Lamparilla n. 4.
C 1750 18a—10 18d—11D

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.
CORUÑA... SANTANDER } ESPAÑA
ST. NAZAIRE, FRANCIA
Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de diciembre, á las nueve de la mañana, el vapor-correo francés
AMERIQUE.
capitan DARDIGNAC.
Admite carga para la CORUÑA, SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.
La carga se recibirá *únicamente* el dia 14 de diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificacion del peso bruto de la mercancía.
Los bultos de tabaco, picadura, &ª deberán envasarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.
Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado á precios muy reducidos, incluso el de tercera.
Los Sres. Empleados y

Proyecto para la unificacion de la deuda del Ayuntamiento de la Habana.

II.

En el número anterior del DIARIO hemos publicado las conclusiones del informe emitido por la comision nombrada al efecto, acerca del proyecto presentado á la corporacion municipal por el Alcalde Sr. Conde de Ibáñez para unificar las deudas que pesan sobre la misma. Y como es asunto de verdadero interés para el público contribuyente, insertamos hoy, segun lo hemos prometido, el texto de la propuesta del Sr. Conde de Ibáñez, en la cual se contienen los fundamentos del proyecto y los datos que le han servido para sus cálculos. Los habitantes del término municipal de la Habana, á quienes interesa especialmente el asunto, podrán apreciar en lo que vale el plan de su Alcalde, ideado con meditacion y estudio y con el recto propósito de mejorar la situacion de la Hacienda municipal, gráficamente descrita en el documento de que se trata.

Próximo á someterse el proyecto á la aprobacion de la Junta Municipal, bueno y conveniente es que se conozca por la generalidad de las contribuyentes, á fin de que se forme opinion sobre el pensamiento. Tal creémos que ha sido la intencion del señor Conde de Ibáñez al darle publicidad por medio de la imprenta. Es como sigue:

"EXCMO. AYUNTAMIENTO:

No es posible gobernar ni administrar hacienda alguna y mucho ménos la que está encomendada á nuestra gestion, sin establecer órden en todas las incidencias del Presupuesto, de modo que los gastos y obligaciones de cada año correspondan con exactitud á los ingresos, evitando así la aparicion de continuos déficits que acumulándose sucesivamente producen una situacion insostenible, tanto por lo que atañe al crédito de la Corporacion Municipal en sus relaciones con los particulares, cuanto porque la desconfianza que se apodera de los ánimos es causa probada de que todos los servicios se cumplan mal y hayan de pagarse á precios onerosos, dándose el caso inaudito y por desgracia repetido, de que los que contraten ó sirvan al Municipio, en vez del bienestar y satisfaccion á que tienen derecho por consecuencia de su honrado trabajo, encuentren como premio, primero el desamparo de sus intereses y luego, á medida que este se prolonga, la ruina moral y material que sobreviene siempre para todos aquellos á quienes se priva de los medios de desenvolver sus facultades y cumplir sus obligaciones.

Nuestro primer deber, el de formar un presupuesto corriente, nivelado, que se ajuste á las necesidades más perentorias, está cumplido dentro de los preceptos legales.

Hemos reducido los gastos hasta el límite posible para no dejar ningun servicio desatendido; y aun habrán de aminorarse cuando se definan ciertas obligaciones que no nos corresponde llenar y cuya carga sustentamos transitoriamente por las circunstancias especiales que concurren en este Ayuntamiento. En cuanto á los ingresos, tal como están presupuestos cubrirán las necesidades del año económico sin ahogo y sin añadir nuevas sumas á las deudas que provienen de ejercicios anteriores; resultado difícil de alcanzar, ya que á pesar del cuidado puesto para evitar ese mal no debemos confiarnos en absoluto en nuestro trabajo por la inseguridad de los ingresos.

Tócanos, pues, ahora, estudiar la manera de enjugar esas deudas que aunque aparecen distintas por sus diversos orígenes, sustentan en rigor igual derecho y merecen todas el mismo respeto.

He aquí el detalle aproximado de lo que importan dichas atenciones:

Bonos del Canal de Vento. Capital	$ 281.040 --
Id. Id. Id. Intereses	76.044 50
Id. del Empréstito de Cinco millones. Capital emitido	2.322.800 --
Id. Id. Id. Intereses por pagar	318.604 --
Haberes personales	749.573 85
Material	871.052 10
Contratistas	419.231 27
Pagarés, etc., etc	27.992 19
	$5.066.337 91

Partiendo de esta base y estando fuera de duda que no es posible arbitrar modo de satisfacer dicha suma en un plazo más ó ménos breve, porque su ascendencia lo impide y no estamos en el caso de exigir de la ciudad un presupuesto especial con nuevos y perentorios sacrificios; no queda otro medio que acudir á un empréstito cuyas condiciones satisfagan á los acreedores, porque en sí misma se funde la seguridad de cumplimiento por parte del Municipio.

Si el Ayuntamiento encuentra la manera de unificar sus deudas incluyendo en presupuesto una partida anual, cuyo pago sea racionalmente posible sin esfuerzo, asegurando intereses y amortizacion, es indudable que el papel emitido llevará consigo el crédito de su propia respetabilidad junto con el sello de la honradez de una Corporacion que aspira á llenar sus compromisos en la medida de sus fuerzas; y es lógico que todos los acreedores acojan de buen grado esta forma de percibir sus créditos, porque les coloca en situacion de disponer de ellos á voluntad miéntras, hoy no tienen manera de hacerlo por causas de todos conocidas.

Ahora bien, para llevar á cabo el empréstito de que se trata, podemos valernos de la concesion que nos otorgó el de Cinco Millones emitido solo en parte, porque las condiciones que sirvieron de base son tan violentas y onerosas como imposibles de cumplir; y en tal concepto, hay que estudiar nuevos y latos términos de pago de intereses y amortizacion, en armonía con los recursos y necesidades presentes; así como con arreglo á la Real Orden de 3 de junio de 1880, solicitar del Excmo. Sr. Gobernador General que apruebe la nueva emision bajo las siguientes bases:

1ª El Ayuntamiento de la Habana emite bonos á la par por Cinco Millones de pesos en oro al 4 por ciento de interés anual, amortizables en 50 años por cantidades iguales de 100,000 pesos á contar desde el ejercicio de 1891 á 1892, á fin de que la Corporacion tenga tiempo de arreglar su Hacienda, ántes de que empiece la amortizacion del capital.

2ª Los títulos del Empréstito serán al portador y se dividirán en la forma siguiente:

1ª Série. 20,000 láms. de á $100 $2.000,000
2ª Série. 7,500 id. de á 200 $1.500,000
3ª Série. 3,000 id. de á 500 $1.500,000

3ª Cada lámina llevará unidos los cupones correspondientes que serán satisfechos por semestres á su vencimiento.

4ª Para el pago de intereses y amortizacion del empréstito, el Ayuntamiento hipotecará y dará en garantía á los tenedores, el producto íntegro de lo que le corresponde percibir por recargos á la contribucion urbana y subsidio industrial en el Término Municipal, obligándose á ampliar esta hipoteca con otras rentas, en el caso de que su importe no bastare á cubrir dichos compromisos.

5ª El Ayuntamiento entregará bonos, por su valor nominal en pago de toda clase de créditos debidamente liquidados, que resulten contra la Corporacion, á todo acreedor que lo solicite, cualquiera que sea la procedencia de su crédito, capitalizando los intereses de aquellos que los tengan pactados.

Es muy posible que surjan algunas observaciones importantes acerca de las bases trascritas, empezando porque quizá alguien se muestre paratidario de la conveniencia de levantar el empréstito en esta plaza ú otras extranjeras, y con lo que produzca, satisfacer á los acreedores en efectivo el total de lo que se le adeuda. Podrá aceptarse esa idea como buena, si se tratase de adquirir fondos para la ejecucion de un proyecto cualquiera, cuya reconocida utilidad impusiera costosos sacrificios, con el afan de introducir mejoras reproductivas y de tal eficacia, que la conciencia pública las reclamase; pero ahora se trata sencillamente de saldar cuentas por un medio que facilite al Ayuntamiento el inmediato pago de todas ellas, sin perjuicio de las apremiantes atenciones del momento y sin recargar los impuestos establecidos.

No debemos, pues, apartar la vista de esta necesidad avasalladora afrontando con ánimo sereno las murmuraciones de aquellos que crean que semejante manera de plantear la operacion pueda afectar el crédito del Municipio; porque los que tal pensaran ó desconocen los detalles de su vida actual ó tienen interés en que los acreedores de todos matices, continúen llamando diaria é inútilmente á la puerta de una Caja que sólo podrá con los recursos ordinarios pagar las resultas de presupuestos anteriores ordenando y subdividiendo metódicamente su ascendencia. Hay que esperar, pues, que muy léjos de la idea de descrédito que se supone vaya de día en día aumentando la confianza y creciendo en razon directa el valor de los bonos que se emitan; porque dentro de la escala gradual á que el anterior proyecto se sujetan la amortizacion y el pago de intereses, resulta todo perfectamente garantido por la posibilidad de incluir y pagar en el presupuesto de cada ejercicio la suma correspondiente, sin perjuicio de la hipoteca que se concede.

Véase, en prueba de ello, que segun el estado adjunto, en los años de 1888 á 89, 1889 á 90 y 1890 á 91 sólo habrá que satisfacer 200,000 pesos por intereses en cada uno, ya que se crée prudente comenzar la amortizacion en el que sigue para que el Ayuntamiento tenga tiempo de regularizar su marcha administrativa atendiendo á todos los servicios y dejándolos asegurados de una manera definitiva.

En 1892 á 93 se elevará á 300,000 pesos el importe de la amortizacion ó intereses; y á partir de esta fecha cada año aparecerán 4,000 pesos de ménos en el presupuesto, siguiendo la progresion decreciente hasta que en 1941 á 42 quede saldado el empréstito.

Poco hay que decir acerca de la aceptacion de los nuevos bonos por parte de los actuales tenedores de toda clase de créditos. Su situacion es tal, que no pueden ménos de congratularse de las facilidades que se les ofrece para salir cuanto ántes de ella, colocándose en aptitud de disponer libremente de sus alcances; y no se diga que el Ayuntamiento realiza negocio alguno en detrimento ni menoscabo de sus acreedores, porque el acto de entregarles las láminas del empréstito por el valor de cada liquidacion parcial, equivale tan sólo á diferir el pago dentro de un plazo que iguala todos los derechos y salva los intereses procomunales; hecho que interesa á todos los habitantes del término Municipal.

Si el proyecto que antecede merece la aprobacion de V. E. procede nombrar una comision que informe acerca de la mejor manera de llevarlo á cabo para que sometido todo á la Junta Municipal puede elevarse al Gobierno General y recibir su superior sancion.

Habana, 7 de octubre de 1887.

Francisco F. Ibáñez."

Vapores-correos.

El domingo 11 del corriente mes llegó sin novedad á Cádiz el vapor-correo *Cataluña*, que salió de este puerto el 25 del próximo pasado mes de noviembre.

Ayer, domingo, á las dos de la tarde, llegó sin novedad á Puerto-Rico el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, saliendo para este puerto hoy, lúnes, á las siete de la mañana.

La cuestion pendiente.

A consecuencia de no haberse podido llegar á una solucion en el asunto que mantiene paralizado el trabajo en las fábricas de tabacos, no se han reanudado hoy, como se esperaba, las tareas en las mismas, haciéndose esfuerzos para conseguir que se llegue á un arreglo satisfactorio.

Deseamos que éste se consiga para que cese el estado anormal en la industria del tabaco, con general perjuicio.

Cultivo del cafeto en Cuba.

XII.

Cultivo del café en las épocas varias de su duracion, por P. J. Laborie.

VI.

Esto no impide el uso de la cuchilla corva y de la sierra casi todos los años; pero será una operacion corta y fácil despues que se tomen las precauciones que acabo de indicar.

Cuando la parte inferior del árbol se va deteriorando conviene aserrarla. Cuando se seca alguna rama por un exceso de produccion ó se rompe por algun otro accidente es menester cortarla tambien, se entiende la parte dañada.

Hay en esto una cierta operacion que hacer muy sencilla, que á veces se ejecuta en la grande poda, y que demostraré por una figura que represente los tres estados (1).

Hasta la rama principal, pegada al tronco y guarnecida de sus ramas secundarias, las cuales tienen sus terciarias, siendo la parte que ha de conservase y la parte seca ó rota, la que ha de cortarse, tratando de reemplazarla hasta la circunferencia y en la direccion natural en cuanto se pueda.

Para ello se ha de cortar la rama principal en un punto que produzca inmediatamente por debajo, dos ó á lo ménos una hermosa rama secundaria; despues se corta la rama frondosa ó lo que es lo mismo, dos botones que deben brotar: en tal estado se cortan á raiz de la rama, de donde se arranca el boton con la uña y la rama terciaria ó el boton que queda, brota con toda la sustancia de sus ramas principales, y reemplazará la parte mutilada por una especie de garabato, que naturalmente se enderezará y producirá á su vez las secundarias y terciarias.

En este último corte, se van recortiendo las ramas más largas que se dirigen á enlazarse con los árboles inmediatos, arrancando las inútiles que se hubiesen omitido al tiempo de entresacar.

Algunos hacendados se contentan con romper con la mano las ramas secas todos los años despues de concluida la cosecha; pero el cultivador que sea prolijo y cuidadoso no deberá imitarle.

Por último, es de toda importancia el raspar el moho que se formare en los árboles y quitar los renuevos, dichos golosos.

Cuando se tiene la desgracia de mirar con indiferencia ciertas operaciones fáciles y sencillas, los árboles, especialmente en las tierras fuertes y plantaciones situadas en parajes algo fríos, se convierten á manera de zarzales impenetrables: entónces la vegetacion se dirige hacia la cima atraida del aire, sofoca las ramas inferiores hasta aniquilarlas y no queda más que un pequeño copo, que apénas produce unos cuantos granos; pero si la situacion es aun más fria, se deshoja el árbol, se vuelven negros los extremos de sus ramas, se secan y casi nada producen.

¡Qué de trabajo y quebrantos no se experimentan por semejante negligencia! Ya no queda otro arbitrio que resolverse á ejecutar la grande poda.

Para esta operacion jamás debe hacerse uso sino de la sierra y de la cuchilla corva: las sierras inglesas con su correspondiente mango, por lo comun dichos serruchos, y cuya hoja tiene dos pulgadas de ancho sobre cinco de largo, sin comprender la corvadura, son propias para el efecto; se procura que sean fuertes y que la sierra y la hoja sean de una sola pieza para que tengan más resistencia. Por lo regular el dueño y los contramayorales llevan siempre consigo unas cuchillas corvas de las que se cierran, á prevencion por si al tiempo del chapeo se les ofrece hacer uso de ellas.

¿Por qué razon se considera lo que acabo de explicar como la parte más difícil del cultivo? Porque por lo general en lugar de buscar un principio estable y sencillo, cuyas consecuencias sean fáciles de discernir y aplicar, todo se trabaja por pura rutina; y como la naturaleza, varía en sus fenómenos hasta lo sumo, resulta que la rutina es una práctica incierta; pero cuando por medio de las observaciones se distinguen estos *propios movimientos*, es muy fácil concluir que para contener sus abortos es necesario sobrellevar la misma naturaleza, restablecerla en sus formas originales y los medios de obtenerlo no ofrecerán grandes dificultades. Este es el motivo porque con anterioridad he insistido tanto sobre la simetría natural de la ramificacion y se verá ahora en la práctica que la poda no consiste, y se echa de ver que no debe consistir en otra cosa, sino en suprimir todo lo que se aparta de esta simetría, en conservar lo que es análogo y en dirigir vigorosamente el jugo hacia las partes que han de conservarse.

No negaré que esto merece alguna atencion, no obstante yo me hallaba con 30 obreros instruidos perfectamente en la poda por para rutina y con todo destiné cinco para que trabajasen una semana en un cafetal contiguo, lo que me fué muy provechoso, porque estos instruyeron á otros en aquellas primeras nociones, que acababan de adquirir y yo no tenía más trabajo que dirigirlos en su rutina del modo más natural. Se hará notar tal vez que la variedad de los terrenos, climas y situaciones presentarán mucha diferencia; pero esto nunca alcanza á lo principal, que es dirigir los fenómenos naturales.

En todas partes el árbol es el mismo: su naturaleza, su figura y su temperamento son siempre los mismos; luego la diferencia consiste en los accidentes exteriores, el terreno, el clima y la situacion. En este sistema corto y fácil, ha de considerarse la poda como una verdadera medicina proporcionándola á las circunstancias ó más bien á la situacion local, que al estado del enfermo. De aquí es que debe emplearse una continua vigilancia sobre los obreros que se ocuparen en este destino.

En tierras cálidas y flojas se practica solamente la media poda que ántes he indicado, porque en descuidándose sobre este punto, el trabajo será mucho mayor.—Sin embargo, aún queda que hacer una distincion importante.

Segun fueren las tierras más ó ménos feraces y en los climas frescos, cuya situacion se halla favorecida por el calor del sol, será suficiente la operacion de entresacar lo que fuere inútil en los árboles, empezando por quitar los gajos secos, estropeados ó rotos, no olvidando el simple método ya indicado. —Tambien se quitarán las ramas verticales inútiles, que estuviesen pobladas, las que se cruzan y estorban á las demás y por último se sacrificarán algunas buenas ramas para facilitar la circulacion del aire á las partes demasiado cargadas de gajos y para esto se preferirán aquellas que en algun modo se desviaren de la direccion natural.

(Se continuará.)

(1) Cuando estos artículos se reimpriman en otra forma pondrémos las figuras á que se refiere el autor. Por ahora nos vemos obligados á omitirlas.

El Profesorado en Puerto-Príncipe.

Los profesores de instruccion pública de Puerto-Príncipe publican un comunicado en *El Fanal* de dicha ciudad, lamentando que se les deba cuarenta meses de sus haberes y otros tantos de material; lo que les coloca en una situacion verdaderamente lamentable é insostenible.

Dicen entre otras cosas los expresados profesores en su comunicacion:

No apelarémos á la huelga, que como usted dice muy bien, quedaría plenamente justificada por el abandono en que se nos tiene, no. Esos pequeñuelos que el pueblo y el Estado nos han confiado, no quedarán huérfanos de las elecciones de sus amantes maestros: ellos no deben pagar culpas que no han cometido; su inteligencia y su corazon nos pertenecen, y seguirémos, miéntras nos sea humanamente posible, dándoles el pan de la inteligencia y el alimento del corazon, miéntras se nos niega un mendrugo de pan y hasta un albergue en donde ponernos al abrigo de la intemperie con nuestras fieles compañeras y con nuestros queridos hijos.

Instruccion pública.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de ayer, domingo, se publica el siguiente anuncio de la Administracion principal de Hacienda de la provincia, acerca del tanto por ciento con que se ha aumentado el 18 p§ de recargo municipal sobre la cuota del Estado, para atender al pago de las obligaciones de primera enseñanza:

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA HABANA.—*Negociado de Amillaramientos.*—Dispuesto el Gobierno de S. M. á prestar la mayor atencion posible al ramo de Instruccion pública primaria, el cual se encontraba sumamente desatendido por los distintos Municipios de esta provincia y deseando prestar el concurso más eficaz para llevar á cabo la nivelacion de los haberes que por este concepto se están adeudando, sin menoscabar los intereses de los contribuyentes ni dar lugar á que los Ayuntamientos crees repartimientos extraordinarios para atender tan sagrada obligacion, el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto que en el presupuesto de 1887 á 88 se recargue el 18 por ciento que sobre la cuota del Estado venian percibiendo en la forma que se expresa en la tabla que más adelante se inserta, la cual ha de ser siempre ménos oneroso para los contribuyentes por basarse en la renta líquida imponible.

Lo que de órden de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana, 7 de diciembre de 1887.—Cárlos Vega Verdugo.

RELACION del tanto por ciento que se aumenta al recargo municipal para con él atender las atenciones atrasadas de Instruccion pública.

MUNICIPIOS.	Tanto por ciento que se aumenta sobre el 18 que tenian ántes.
Marianao	$ 1 63
Santa María del Rosario	25 --
Managua	34 --
Jaruco	5 98
Jibacoa	42 17
San Antonio de Rio Blanco	37 72
Bainoa	17 83
Tapaste	27 87
Aguacate	4 90
Casiguas	9 10
San José de las Lajas	13 --
Guara	41 47
La Catalina	16 22
Melena del Sur	7 38
San Nicolás	15 30
Nueva Paz	24 10
Madruga	18 95
Piplan	41 79
San Antonio de los Baños	5 75
Güira de Melena	1 --
Ceiba del Agua	29 27
Vereda Nueva	42 50
Bejucal	6 25
Quivican	18 67
San Antonio de las Vegas	15 17
San Felipe	12 84
Batabanó	1 33
La Salud	36 93
Isla de Pinos	106 --
Santiago de las Vegas	58 59
Bauta	23 50
Cano	23 14

Habana, diciembre 7 de 1887.—Cárlos Vega Verdugo.

Marruecos.

Hay mucha disconformidad é incoherencia en las noticias relativas al imperio marroquí trasmitidas por los corresponsales desde los principales puntos de la costa, conviniendo únicamente, y por fortuna, en que el Emperador se halla casi restablecido de su dolencia y se deja ver todos los dias en su palacio de Mequinez.

Por lo que hace al estado en que se encuentran las tribus, el corresponsal de *La Iberia* en Tánger dice, con fecha 4 del pasado mes de noviembre, que la de Beni-Hassén, poderosa, feroz y semi-salvaje, había cometido todo género de tropelías con la de Zemmour, y al propio tiempo ésta y la de Zaer hacian lo mismo con todo el que pasaba por sus tierras, habiendo llegado en cierta ocasion hasta las cercanías de Rabat; asegura que entre esta ciudad y Casablanca abundan los merodeadores y dejan sentir su influencia, habiéndose encontrado en la semana anterior nueve cadáveres extrangulados, y dice que las últimas noticias de Casablanca hablan de una sangrienta lucha entre los habitantes de Ulad Zayán, situada á corta distancia de aquella ciudad, y los insurrectos de Sualem y Mali-el-Wad. Por su parte, el corresponsal en aquel mismo punto, en Tánger, de *La Andalucía*, de Sevilla, con fecha 7, tres dias posterior á la del corresponsal de *La Iberia*, dice que por aquellos contornos se ha restablecido la calma por completo, y de tierras más lejanas nada se dice.

Añade que de Mequinez hay buenas noticias; que el Sultan se ocupa de los negocios usuales, dejándose ver todos los dias á los cortesanos; que su hijo, el kalifa, continúa en Tánger, y que se insiste en que el padre desea casarle pronto, y que para ello pasarán los dos á Fez dentro de poco. Habian tocado en aquel puerto varios buques de guerra extranjeros, que comunicaron con los respectivos agentes, largándose en seguida.

Habia llegado á Mequinez el Ministro de Francia en Tánger el 1º de noviembre, siendo recibido con los honores de costumbre.

Decíase que el viaje recientemente hecho á Inglaterra y Bélgica por el kaid Allen Maclean, oficial del ejército del Sultan, habia tenido por objeto adquirir armas y municiones por cuenta del Gobierno Marroquí.

Parece que se trata de enviar á Marruecos dos influyentes jefes de Tripoli con la mision de cumplimentar á Muley Hassan y de proponerle al mismo tiempo las medidas de estrechar los lazos de amistad y las relaciones entre los dos países musulmanes, añadiéndose que este paso lo han aconsejado los temores de intervencion extranjera en Marruecos.

El corresponsal del *Times* en París, Mr. Blovitz, ha rectificado, en telegrama dirigido á aquel periódico, la especie que se le habia atribuido de mostrarse hostil al Gobierno español, y especialmente al Sr. Ministro de Estado. Dice que no ha estado en su ánimo producir semejante impresion; que es natural que España procure ser amiga del Sultan de Marruecos y abogando por su causa en la cuestion de proteccion, que es verdaderamente un peligro para Marruecos y puede llegar á ser una dificultad para Europa, y que en este particular no se puede ménos de aprobar los propósitos del Gobierno español.

Después de otras consideraciones acerca del objeto de la anunciada conferencia, concluye diciendo:

"El Sr. Moret puede estar seguro de que la dilacion que se observa en la respuesta á su invitacion no obedece á otro motivo, y que, una vez arregladas las bases, que será pronto, su invitacion será de buena gana aceptada."

Choke-Bore.

Un ilustrado amigo nuestro, que nos favorece de cuando en cuando con sus estimables trabajos, nos remite para su publicacion lo siguiente:

Cuando vemos las excelentes escopetas que salen hoy de los talleres de Greener, Lancaster, Holland y otros acreditados armeros ingleses, si nos acordamos de lo que en nuestra juventud nos parecia muy bueno (á los que ya cazábamos hace cincuenta años) no podemos ménos que admirar lo mucho que en estos últimos tiempos ha progresado el arte de fabricar armas de fuego: porque es ciertamente enorme la ventaja que en todo y por todo llevan á la mejor escopeta *de chispa*, de las que con municion suelta cargábamos por la boca, éstas que ahora hacen sin llave visible, que ellas mismas automáticamente se montan y automáticamente arrojan (despues de disparado) el cartucho con que son las cargan por la recámara, que manuables, seguras y de alcance; que con poco trabajo se mantienen limpias por dentro y por fuera, y que pueden hacer cuatro ó seis disparos en ménos de lo que con las otras necesitábamos para cargar y descargar un solo tiro. Pero ninguno de los adelantos recientemente realizados es quizá tan ventajoso para los cazadores como el que á falta de mejor nombre castellano llamamos *choke bore*, que consiste en cierto recogimiento ó estrechamiento en el ánima del cañon, cerca de la boca: estrechamiento que por esa parte disminuye el calibre para concentrar el tiro y aumentar su alcance, que puede ser mayor ó menor y de más ó ménos extension, y que no todos los armeros lo hacen de igual forma.

Tratando de cañones de escopeta, la palabra inglesa *bore* lo mismo significa *ánima* que *calibre*; y *choke*, equivalente á estrechar, apretar ó extrangular, es probable sea traduccion del francés *étranyler*, (nuestro extrangular) puesto que en libros como LE VIEUX CHASSEUR, anterior á la introduccion del *choke bore* en Inglaterra, se lee: *Je l' ai vu par un canon étranglé de deux balles á l'orifice..... Le canon dont l'orifice est trop étranglé.....*—esto es—lo he visto en un cañon que por la boca tenia un estrechamiento de dos puntos..... *(two sizes*, diria un inglés)—Los cañones que por la boca están demasiado recogidos...."

Hay quien opine que la invencion es española, y no ha faltado autor que la atribuya á arcabuceros españoles del siglo pasado, discípulos de los discípulos del famoso *Simon de Hoces* (Marcuarte) y de Pedro Maese; pero de ello no hay noticia fidedigna y parece desmentirlo el hecho comprobado de que muchos de esos celebrados arcabuceros *abocardaban* los cañones y les angostaban el ánima hácia la mitad de su longitud: señal evidente de que ya andaban buscándolo y empezaban á vislumbrarlo, pero todavía estaban léjos de encontrar el modo de hacer lo que al fin y al cabo (de 1874 en adelante) han logrado algunos buenos armeros de Birmingham y de Lóndres, que con exactitud casi matemática determinan de antemano el número de granos de municion que sus escopetas han de poner en un blanco de tantas pulgadas de diámetro á tantas varas de distancia, siempre que la carga sea tal cual deba ser. Mas ya que vino á cuento mencionar aquí los antiguos arcabuceros españoles, bueno es recordar, siquiera sea de pasada, que en la Armería Real de Madrid existen dos escopetas que se cargan por la recámara, fabricadas en España en 1736 y 1739 y D. Eusebio Zuloaga poseyó otra de la misma clase, hecha por un tal Cristóbal Frisleva que vivía en Aragon, cerca de Zaragoza, en 1566.

Volviendo al *choke*, si nos atenemos á la definicion *legal* inglesa, conforme á los estatutos de la Compañía de Arcabuceros de Lóndres y de los Guardianes de Birmingham, cuyos términos se ajustan á lo dispuesto por el Parlamento Británico en 1875, "*choke bored barrels* (cañones de *choke bore*) son aquellos en que el diámetro del ánima en la boca es menor que el diámetra del ánima en otra parte que no sea la boca ni la recámara;" y segun Mr. William W. Greener, autoridad á todas luces competente, como que es tal vez el armero que mejores escopetas sabe hacer, "para que la construccion del ánima sea efectiva debe concluir de media pulgada á una pulgada de la boca:" opinion de que por lo visto participa nuestro compatriota el experto cazador y sobresaliente tirador D. Juan Federico Centellas.

El *choke* ya queda dicho que puede ser de diferentes formas, de más ó ménos extension, y mayor ó menor; tanto mayor cuanto mayor sea el calibre, si se quiere que proporcionalmente dé el mismo resultado; y en el más usual, que es el *calibre doce*, lo cual significa que su diámetro corresponde al de una bala esférica de plomo que pese la dozava parte de una libra, la construccion por rareza baja de cinco y casi nunca pasa de treinta milésimos de pulgada. De donde resultan el *choke* ordinario ó comun, y el *tulip* ó de tulipan, que tambien pueden ser cortos ó largos, y completos, medianos ó leves, que á estos últimos suelen llamarlos modificados ó moderados.

La diferencia esencial entre el comun y el *tulip* consiste en que en el primero el ánima es cilíndrica ó casi cilíndrica desde la recámara hasta cerca de la boca, allí empieza á contraerse, y termina con un trozo que debe ser perfectamente cilíndrico y de diámetro menor; miéntras que en el *tulip* el ánima es angosta en la boca, más adentro se ensancha por espacio de tres ó cuatro pulgadas, vuelve á contraerse, aunque no tanto como en la boca, y sigue en forma cilíndrica ó casi cilíndrica hácia la recámara. Cada armero tiene su sistema especial para graduar las contracciones y expansiones del ánima de los cañones que fabrican, y como cada cual está persuadido de que el suyo es el mejor ó de que con ligeras modificaciones puede llegar á superar á los de sus rivales, todos y cada uno de ellos procuran guardar el secreto de sus respectivos procedimientos y de cómo se proponen alcanzar la perfeccion á que aspiran. Sin embargo, Mr. Aliport, hábil mecánico de Birmingham, ha inventado un instrumento de tal exactitud que con él puede medirse en toda su longitud el ánima de los cañones de escopeta por milésimos de pulgada, y Mr. J. H. Walsh, redactor del *Field* de Lóndres, ha publicado medidas, escrupulosamente tomadas por él mismo, que explican la verdadera naturaleza del *choke bore*. En un cañon de calibre doce, arreglado al sistema americano del *tulip* (que tambien llaman *recess y jug*) obtuvo las siguientes dimensiones, que van desde el calibre doce en la parte posterior hasta el catorce en la boca. En lo más ancho, 725 milésimos de pulgada; 720,698 y 693 en la primera contraccion, y luego 720, 722, 723, 722 y 698, hasta volver á 693 milésimos, que es el diámetro del último octavo de pulgada próximo á la boca. En otro cañon de *long choke*, sistema de Greener, midiendo seis pulgadas, de la boca hácia atrás, de media en media pulgada, obtuvo las siguientes dimensiones: diámetro de toda la primera media pulgada, 692 milésimos, y de ahí hácia atrás, de media en media pulgada hasta llegar á la sexta, 703, 717, 719, 719, 719, 720, 720, 721, 721, 721 y 722, de modo que, teniendo en cuenta que el diámetro inmediato á la recámara era de 729 milésimos, notamos que la disminucion imperceptible de calibre se extendía á todo lo largo del cañon. La relacion de estas medidas basta para dar idea de la forma adoptada por dos armeros de gran reputacion, para concentrar los tiros, aumentar su alcance y regularizar el esparcimiento de las municiones despues de salir de la boca de la escopeta.

Veamos los resultados obtenidos por Mr. W. W. Greener. Una escopeta calibre doce, hecha para el Dr. Carver, despues de dos años de uso constante, cargada con 3½ dracmas de pólvora y 1½ onzas de municion nº 6 (la municion nº 6, medida inglesa, tiene 270 granos en una onza) tirando á un blanco de 30 pulgadas de diámetro, á 40 yardas de distancia, ponía en el blanco 200 granos de municion; con 3½ dracmas de pólvora y 1½ de la misma municion, á igual distancia, ponía en el blanco 220 granos; á 60 yardas, con la misma carga, 118 granos; y con municion nº 5 (218 en onza) 100 granos. Otra escopeta, calibre 12, con 30 pulgadas de cañon y 7¼ libras de peso, con 3½ dracmas de pólvora, y onza y cuarto de municion nº 6, ponía en el blanco, por término medio, 246 granos. Y otras, aún mejores, ha hecho Greener; pero basta lo apuntado.

Claro es que para malos tiradores no son buenas esas armas que tanto concentran el tiro, pero en manos de cazadores expertos matan pájaros á distancias en que poco ó nada tendrian que temer de escopetas de ánima cilíndrica, y sólo con ellas podría hacerse lo que hacen algunos famosos tiradores.

Ignotus.

Colegio de Abogados.

Ayer, domingo, se celebró junta general en el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital para la renovacion de su junta de gobierno, quedando esta constituida para el año entrante en la siguiente forma:

DECANO.

Dr. D. Leopoldo Berriel y Fernández.

DIPUTADOS.

1º Dr. D. José Eugenio Bernal.
2º Ldo. D. José Hernández Abreu.
3º Ldo. D. Federico Martinez de Quintana.
4º Ldo. D. Pablo Desvernine y Galdós.
5º Ldo. D. Cárlos Párraga y Fernández.
6º Ldo. D. Emilio Iglesia y Cantos.

SECRETARIO-CONTADOR.

Ldo. D. Antonio Mesa y Domínguez.

TESORERO.

Ldo. D. Leon Broch y Sanz.

Juegos Florales.

Discurso pronunciado por el Dr. D. Antonio Jover y Puig, Presidente del Jurado, en la solemne distribucion de premios ejecutada en el Gran Teatro de Tacon la noche del 28 de noviembre de 1887.

Señores:

En este momento solemne, cuando la animacion y el brillo de esta fiesta, realzada por la presencia de nuestras más bellas damas, de nuestras primeras autoridades y de nuestros primeros hombres de letras, espléndida manifestacion de vuestro entusiasmo por el Arte, parece os dan cierto derecho á esperar que broten sólo de mis labios palabras dulces como arrullo de paloma, inspiradas como el canto de un poeta, armoniosas como las notas de un arpa sólica, brillantes como el refulgente sol del mediodía, vais, sin duda, á encontraros dolorosamente sorprendidos al oirme comenzar éste, que no sé si llame discurso ú oracion fúnebre, pronunciando tres nombres que pertenecen de hoy más á la posteridad: Rafael Mª Mendive, Mariano Ramiro, Casimiro Delmonte.

Y fuerza es que así principie, porque otra cosa fuera ingratitud notoria por parte de la Sociedad que da la fiesta, é insigne descortesía por parte del Jurado que da los premios; y nosotros no queríamos ser ingratos ni descorteses con quienes, aceptando su puesto de honor, nos dejaron para siempre obligados.

Hace un año que formaban parte de este Jurado los tres ilustres escritores que han bajado á la tumba: Mendive, desde Matanzas habia escrito lamentándose de que ello en espíritu le fuese posible acompañarnos; Ramiro conservaba fresca en la mano todavía la pluma con que acababa de redactar la Memoria en su calidad de Secretario; y Delmonte anunciaba en su periódico, con el donaire de que no solía abusar, la misma fiesta á que él no habia de poder asistir.

¡Hoy los tres han muerto! De nueve individuos que formábamos el Jurado, una tercera parte ha cesado de existir: cúmplenos á los que quedamos honrar la memoria de los que fueron.

Y no creáis, Señores, que este que estimo nuestro penoso deber esté del todo exento de cierta melancólica satisfaccion; que al analizar un sufrimiento se goza el alma en diseccar su pena, á la manera, que las maceraciones de la carne, magüer dolorosas, llevan consigo persiguiendo un ideal, cierto regocijo íntimo que compensa y aún sobrepuja al sufrimiento físico.

Leed la historia de los budhistas de la India, cuyo ideal de perfeccion consistía en amortiguar todos los anhelos del espíritu y todos los apetitos de la carne, negándoles á esta y á aquel todos los placeres, para sumergirse en un quietismo absoluto, y perderse su ser en el Nirvana; acordaos de los ayunos y cilicios de los monjes y cenobitas de la Edad Media; ved al africano fetichista de la embocadura del rio Negro, adorador de dioses antropófagos, que punza, raja y desgarra sus carnes durante el exaltado frenesí de su fanático paroxismo; y os convenceréis de que bastan una creencia, una idea, para que calle la sensibilidad, ocupe la calma el lugar de la desesperacion y ni la contraccion del rostro, ni el temblor de los miembros revelen el sufrimiento.

Y no sólo los torcedores más horribles, la muerte misma se arrostra en tales casos, y aún se solicita con sibarítico placer.

La viuda de un Brahmin, idólatra de Siva, dios del mal se arroja sonriente en la pira que consume el cadáver de su esposo; las más hermosas doncellas de Boni en la costa occidental del Africa son enterradas vivas á la muerte del Rey, y ni ellas ni sus deudos dan señales de dolor; trescientos espartanos con Leónidas á la cabeza perecen en las Termópilas por salvar la independencia de su patria; el oscuro gladiador saluda al César y sucumbe en posicion académica al fiero golpe de su adversario, que lo remata al signo de *pollice verso* de una plebe abyecta sedienta de sangre; miéntras el mártir cristiano orando por el Emperador que lo persigue y por los verdugos que lo atormentan, plácido y sereno eleva sublime sus ojos al cielo y espira perdonando; y los hombres del 93 hijos de la Revolucion á quienes ésta devoraba como Saturno á los suyos, suben al cadalso, cantando la Marsellesa y orgullosos de fertilizar con su sangre las ideas enciclopedistas, que nutren los cerebros de las generaciones actuales.

Pero eso, y porque creo que abundais en mis ideas no temo turbar la alegría natural de esta fiesta diciendoos dos palabras de esos escritores que acaban de bajar á la tumba.

Poetas los tres y con alto puesto de honor en el Parnaso Cubano, diferian notablemente como hombres de mundo y como hombres de letras.

Era Mendive en sus mocedades el tipo de la belleza varonil: alto, blanco, de abundante y rubia melena, que confesa haber contemplado en el *Arroyo* de sus cantos, de formas bellas que envidiara Ap

Mackenzie, insigne jugador, victorioso en cien torneos.

Se efectuó el mencionado banquete en el hermoso salon alto del hotel *Hispano-Americano*. Componíase de 40 cubiertos; y en la bien servida y adornada mesa se veían las banderas de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria-Hungría, Rusia y España, simétricamente colocadas, como deferencia á los más célebres jugadores de ajedrez de esas mismas naciones, á los cuales se dedicaron tambien los manjares, vinos y postres que figuraban en el *menú*, impreso con singular esmero y de una manera original en preciosas tarjetas.

Entre los comensales se contaban los Sres. Golmayo, Vázquez, Delmonte, Martínez, Cervantes, Moliner, Ruiz, De Blanck, Ponce, Guzman, Herrera y varios cónsules extranjeros.

Á la hora de los postres, cuando el espumoso *champagné* hervía en las copas, inició los brindis el Sr. Golmayo, recordando la primera visita á esta capital del Sr. Mackenzie é hizo una discreta enumeracion de las notables dotes que en él concurren y se felicitó por volver á estrechar su mano; dijo asimismo que tanto el Sr. Vázquez como el que tenía la honra de hacer oir su voz en aquel recinto, se envanecian de haber competido con el *champion* americano, designado hoy como el primero del mundo y haber alcanzado ventajas mayores que las que habían logrado notables profesores que recientemente combatieron en Frankfort. Las palabras del Sr. Golmayo fueron oidas con sumo agrado, segun lo demostraron los prolongados aplausos de que fueron objeto.

El Sr. Mackenzie contestó, en inglés, á las palabras que á él se referían, dando las más expresivas gracias al Sr. Golmayo y rehusando la denominacion de campeon del mundo con que le había honrado su respetable amigo.

El Sr. Vázquez, Cónsul General de Méjico, hizo una reseña de los periódicos y de las obras magistrales que han contribuido desde el siglo pasado hasta la fecha, á la propaganda del estudio del ajedrez. Hizo notar que el arte de Caissa desarrolla en el espíritu humano grandes cualidades morales, en beneficio de la cultura de los pueblos, é hizo citas muy oportunas de notables jugadores y demostró que el Sr. Golmayo podía figurar, con extricta justicia, al lado del gran jugador Ruy López, distantes ámbos por el tiempo; pero unidos en éxito, porque el Sr. Golmayo había revindicado á su compatriota de la época de Felipe II, ganando brillantes juegos á muy afamados maestros, empleando precisamente la apertura de Ruy López, con la cual su ilustre fundador tuvo la desgracia de ser vencido por el *Puttini*, apertura que tambien había dado la victoria en 1886 al celebérrimo *Steinitz* cuando el veterano *Zukestort* parecía tenerlo aniquilado con el gambito de la Dama.

El Sr. Vázquez terminó evocando los nombres de los principales jugadores del mundo, como un verdadero homenaje á la solidaridad universal en campañas en las que no corre sangre, en las que no se fomentan ódios, quedando el vencido casi tan orgulloso como el vencedor, de los trabajos de la inteligencia humana y de la nobleza y dificultad de la contienda.

El señor Vázquez fué estrepitosamente aplaudido al concluir y en muchos de los párrafos de su interesante peroracion.

El Sr. Moliner, Tesorero del Club de Ajedrez, se levantó y dijo en correcto y sonoro inglés, estas ó parecidas palabras:—"Señor Presidente y señores: Me levanto para proponer un brindis á la salud del vencedor de Frankfort, rogarle acepte la cordial bienvenida del Club de Ajedrez de la Habana y que reciba nuestras felicitaciones por su éxito brillante á orillas del Main, (aplausos) brillante, repito, porque debe tenerse en cuenta el número y calidad de los célebres maestros allí reunidos.

Jamás ha habido en los anales de torneos de ajedrez una reunion de jugadores tan fuertes.

Cuando el telégrafo al través del Atlántico se encargó de trasmitir la noticia á este Club, el corazon de todos los socios latió de regocijo, envaneciéndose de que un miembro honorario de él y fiel devoto de Caissa hubiese ganado el triunfo." (Nutridos aplausos.)

Por último, los discursos se cerraron dignamente, pues dejó oir su palabra el siempre elocuente Sr. Ruiz, dignísimo Comandante de Ingenieros.

Hizo un ingenioso juego con la palabra *ingenio*; haciendo alusion al ingenio humano, á la ingeniería y á los ingenios de azúcar.

En resúmen, el banquete dado al famoso Capitan Mackenzie por el Club de Ajedrez de la Habana fué digno de su objeto; y no terminarémos esta reseña, sin consagrar ántes el elogio que merecen los Sres. González y Hermano, dueños del *Hispano-Americano*, por el delicado y exquisito servicio de la mesa.

CRONICA GENERAL.

Al mediodía de hoy, lúnes, fondeó en bahía el vapor-correo nacional *Habana*, procedente de Veracruz y Progreso, con carga general y 48 pasajeros; de éstos, 5 son de tránsito.

Al entrar el *Habana* en puerto y en los momentos en que la falúa de la Hacienda trataba de tomar la escala de dicho vapor, se interpuso por la proa un guadaño, el cual se fué á pique á causa de la gran cantidad de agua que embarcó, pudiéndose salvar milagrosamente el individuo que lo tripulaba, así como el agente de una casa de huéspedes de esta ciudad, que iba en el mismo.

Bueno fuera que por la Capitanía de Puerto se dispusiese lo conveniente para prohibir que se acerque cualquiera embarcacion á los buques que entran en puerto, hasta tanto que se separen de los mismos las falúas de Sanidad y Hacienda, con objeto de evitar accidentes como el de hoy.

El guadaño que se fué á pique era portador de la correspondencia recibida en esta ciudad para la tripulacion del vapor-correo *Habana*.

—Por el Obispado de esta diócesis han sido nombrados Vocales de la Junta provincial del censo de poblacion, los Sres. Canónigos D. Manuel Espinosa é Inés y D. Benigno Merino y Mendy, y el Pbro. D. Agustin Mª Mangiano, cura párroco de Guadalupe.

—Ha fallecido en esta ciudad el niño Juan Bautista, hijo del Sr. D. Juan Valdés Pagés, Juez de primera instancia del Cerro. El entierro se efectuará mañana, mártes, á las cuatro de la tarde, saliendo de la casa mortuoria, calle de Acosta nº 32.

Damos nuestro más sentido pésame al Sr. Valdés Pagés y su esposa, por la pérdida que han sufrido.

—Esta mañana terminaron los primeros ejercicios de oposicion al Registro de la Propiedad de Sancti-Spíritus, vacante en el territorio de esta Audiencia, y han sido aprobados en este primer ejercicio los Ldos. D. Genaro Cavestany y González Nardin, D. José Galcerán y D. Juan Martínez Pérez.

El segundo ejercicio se verificará el sábado y domingo próximos.

Hemos sabido que estas oposiciones están siendo muy reñidas y que los opositores han actuado en el ejercicio efectuado hasta ahora con notable lucimiento, mostrándose todos dignos del cargo á que aspiran.

—Ayer, nomingo, dejó de existir en esta ciudad el Sr. D. Benito Zuaznábar, antiguo hacendado y persona muy conocida en esta ciudad. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sincero pésame.

Tambien ha fallecido el Dr. D. José Agustin López Caballero, cuyo entierro se efectuará mañana, mártes, á las ocho de la misma. En paz descanse.

—A bordo del vapor americano *City of Washington*, que salió de este puerto en la tarde del sábado para Nueva York, se ha embarcado el ilustrado capitan de Artillería D. Severo Gómez Núñez, comisionado por nuestro gobierno para asistir á la Exposicion de electricidad que se celebra en la capital de la vecina República.

Le deseamos feliz viaje.

—El cabo 1º de la Guardia Civil D. Facundo Carrasco, con la fuerza del puesto de Velasco, Holguin y en auxilio de la autoridad civil, tomó las precauciones más convenientes con motivo del desbordamiento del rio que cruza por el poblado, logrando salvar, con peligro de sus vidas, á tres mujeres, dos niños y un anciano que se hallaba á punto de perecer; tambien salvaron algunas cabezas de ganado de cerda y muchos efectos que existian en varias casas que despues fueron arrastradas por las corrientes.

—Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel de artillería de marina, D. Cárlos Molina.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el primer médico de la armada don Mariano Cuadrado y Saez.

—Se ha contratado en Inglaterra la artillería de tiro rápido para el acorazado *Pelayo*.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Magallanes* el teniente de navío de primera clase D. Ventura Manterola.

—Se ha concedido el retiro definitivo al teniente de infantería de marina D. Pablo Costea, y al capitan don Juan Alvarez Dorna.

—Se indica para segundo comandante en comision, de la capitanía del puerto de Cienfuegos (Cuba), al teniente de navío de primera clase D. Edelmiro García Faildo.

—Acaba de fallecer en Daimiel una mujer de 89 años, notable por la numerosa prole que ha dejado.

María Teresa Martin de la Sierra nació en 1798; contrajo matrimonio en 1814; de este matrimonio ha tenido 15 hijos, 91 nietos, 130 biznietos, algunos de los que tienen ya 25 años. Total, 239 individuos, lo ménos, que lloran su muerte.

—El schah de Persia ha anunciado que en la primavera próxima hará un viaje á Europa. El dia 4 de abril hará un viaje á Teherán, dirigiéndose directamente á San Petersburgo. Desde la capital de Rusia el soberano persa saldrá para Lóndres, París, Berlin, Roma y Viena, regresando á sus estados por la vía de Budapest y Constantinopla.

El viaje del schah durará cuatro meses.

—La hija mayor del ex-ministro de la Guerra en Francia, general Boulanger, ha abandonado el mundo para abrazar la vida del claustro, entrando de novicia en un convento de religiosas carmelitas.

—Un humilde párroco de la montaña de Cataluña ha enviado á la exposicion vaticana una moneda de oro que pesa 10 gramos, la más preciosa y más antigua que se conoce en su clase. En un lado se lée *Concordia Augusta*, y en el otro *Nero Caesar Augustus*, con el busto del mismo y las insignias del imperio.

—Resoluciones del Ministerio de Marina, recibidas en la Comandancia General del Apostadero por el vapor-correo *Antonio López*:

Disponiendo la forma en que deben redactarse en las plantillas las notas de informes reservados, de los cuerpos de Contramaestres y Condestables.

Remitiendo despacho de alférez de fragata graduado, á favor del 1er. piloto, D. José Mª Sivarda Anitola.

Remitiendo relacion de documentos estadísticos que aún no se habían recibido.

Disponiendo el reemplazo de los tornillos de cierre de los cañones Armstrong de 8'7 y 7'5 c|m del crucero "Navarra", con los demás que expresa, para no examinar la limpieza y lubricacion del aparato á fin de evitar la tendencia al destornillamiento.

Aprobando el embarque en el buque de la insignia del Jefe de las tropas embarcadas.

Concediendo al teniente de Infantería de Marina, D. Manuel González y Gutiérrez continuar en el Apostadero hasta la primavera próxima y con el destino que se expresa y el pase á la escala de reserva al teniente de navío de 1ª clase D. José Carlés y Ley.

Nombrando ayudante de marina y capitan del puerto de Mayagüez, al capitan de fragata D. Guillermo España; capitan del puerto de Matánzas, al de igual graduacion D. Pedro Cassola y asesor de la provincia de Trinidad, al abogado D. Antonio Montero y Sánchez.

Confirmando en propiedad, en el destino de 2º Secretario de la Comandancia General al teniente de navío de 1ª clase de la reserva, D. José Cariés y Ley.

Remitiendo para su circulacion 30 ejemplares de la Tábla de tiro para la ametralladora "Northenfield".

Concediendo premio de Constancia al cabo de mar de puerto de 2ª clase, D. José Pérez Montero y graduacion reglamentaria de alférez de fragata, al 2º piloto D. Pablo Alcina y Rodríguez.

Aprobando estado de entrega de mando del cañonero "Gacela".

Remitiendo cédula de la Cruz de la R. y M. O. de San Hermenegildo á favor del teniente de navío de 1ª clase D. José Jiménez García.

Disponiendo la adquisicion de 340 ejemplares de la obra de Piscicultura de D. Mariano de la Paz Graells, cuyo importe deberá ser satisfecho por el presupuesto de esta Isla.

Resolviendo la manera como debe entenderse el carácter de la navegacion periódica para la exencion del servicio de practicaje.

Aprobando honorarios devengados por los escribientes temporeros de causas de la Comandancia de Marina de Trinidad y Ayudantía de distrito de la Isla de Pinos durante el mes de setiembre último.

Acusando recibo de los estados de fuerza y vida de los buques de este Apostadero.

Nombrando ordenanza del cuerpo de Semáforos, al cabo de mar de 1ª clase licenciado Manuel Martínez Alcona, y destinándolo al del Castillo del Morro.

Previniendo el envío de 2 ejemplares de cada una de las nuevas hojas de servicios de Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, para los efectos que se expresan.

Aprobando el cambio de destino de los pilotos D. Antonio Porrúa y D. Ricardo Tudela.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 12 de diciembre, lo siguiente:

Importacion	$ 19,583-59
Exportacion	131 65
Navegacion	43 37
Multas	45 86
Impuesto sobre bebidas	228-46
Impuesto sobre toneladas	139-44
Total	$ 20,172 39

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La empresa de Mr. Durand ha dispuesto que mañana, mártes, se repita por última vez en la temporada la preciosa ópera *La Grant Mogol*, como vigésima tercera funcion de abono. El juéves terminará este con *Les petits mousquetaires*.

COLEGIO "SAN FERNANDO."—La Sra. Directora de este acreditado plantel de educacion, Dª Elisa Posada de Morales, ha tenido la bondad de invitarnos para los exámenes de aquel, que deben verificarse del 18 al 23 del actual inclusive. Agradecemos mucho la atencion y procurarémos corresponder á ella debidamente.

DEBUT.—El de la primera tiple señora Dª Magdalena Padilla de Castro se anuncia para mañana, mártes, en el teatro de Cervantes, habiéndose elegido para ello la obra de Suppé denominada *Boccacio*, en funciones de tanda, á las ocho, las nueve y las diez.

CÍRCULO DEL VEDADO.—Esta sociedad ofrecerá á sus socios el próximo miércoles una funcion dramática que se compondrá de los siguientes juguetes cómicos: *Pepita, La mosquita muerta* y *Censo de poblacion*. En los entreactos se cantarán dos piezas arregladas por D. Enrique Castillo, quien dirigirá la funcion.

VACUNA.—Mañana, mártes, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales del Espíritu Santo y Monserrate por D. Santiago Eluria y D. Julio Cisneros.

CIRCO DE PUBILLONES.—Mañana, á pesar de ser mártes, se debe contar como un gran dia para el celebérrimo *Totito*, gracciosísimo *clown* del Circo de Pubillones. Celébrase su beneficio; y se ha combinado al efecto un programa muy variado, interesante, grandioso, monumental.

Entre las novedades del mismo se cuentan la pantomima titulada *La rana y el payaso* y una corrida de toros, que promete ser magnífica, por sus lances originalísimos.

¡Qué funcion, caballeros, qué funcion!

OPERA ITALIANA.—Ayer recibió un telegrama de Méjico el Sr. Marty y Gutiérrez en el cual le dice el Sr. Sieni: "Saldremos el 13, *Debut* el sábado con la *Traviata*."

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores, para los efectos consiguientes. Dios Gª

BENEFICIO DE MLLE. BENNATTI.—El miércoles próximo se efectuará en el gran teatro de Tacon la funcion de gracia de la aplaudida artista Mlle. Bennatti, con un programa tan variado como atractivo. Véase á continuacion:

Primer acto de *Le Grand Mogol*.
Primer acto de *La Mascotte*.
Tercer acto de *Fatinitza*.

En el primer intermedio serán cantadas las piezas siguientes:

Aria de *Figaro* de *El Barbero de Sevilla*, por Mr. Maris.
Cavatina de la propia ópera, por Mlle. Bennatti.
Duo de la misma, por Mlle. Bennatti y Mr. Maris.

En el segundo intermedio se cantarán:

Romanza de *Mignon*, por Mlle. Bennatti.
Bolero de *La Princesa de Canarias*, por Mlle. Nordall.
Cancion *La Luna*, peteneras y guarachas, por la beneficiada.

No puede darse nada más interesante en un espectáculo de esa clase.

CUIDARSE LA BOCA.—El doctor Taboadela, reputado dentista de la calle de O' Reilly n. 79, viene anunciando en nuestro DIARIO sus operaciones al alcance de todas las clases sociales. Y, verdaderamente, sus precios entrañan gran modicidad. No teman, pues, acudir á él los que no estén abundantes de dinero. Y, sobre todo, no se olvide que es preciso cuidarse la boca. Es cosa muy importante.

PUBLICACIONES VARIAS.—Hemos recibido *La Habana Elegante, El Eco de Galicia, El Pilareño, Galicia Moderna*, el *Boletin Oficial de los Voluntarios, El Industrial*, la *Revista de Administracion, El Eco de Canarias, Don Eleuterio, El Estandarte, El Heraldo de Asturias, El Palenque Universitario, L' Almogaver, El Progreso Mercantil* y *El Magisterio*.

Tambien ha llegado á nuestras manos el último número que ha publicado *El Fígaro*, consagrado al inolvidable poeta D. Mariano Ramiro, en el primer aniversario de su fallecimiento.

BENEFICIOS DE LOS ESPADAS.—En un periódico madrileño de última fecha encontramos lo siguiente:

"En la corrida que se verificará en la Habana á beneficio de Francisco Arjona Reyes, Currito, se correrán seis toros de Moruve.

En la del beneficio de Guerrita, seis reses de la ganadería de Lagartijo, las cuales lucirán moñas de gran lujo, en cuyas cintas se grabarán los siguientes cantares:

Dos granos de sal faltaban
A la Habana y van servidos,
Si da una estocada el *Guerra*
Y pone un par el *Mogino*.
Yo sé pasar de muleta
En Córdoba y en la Habana;
Me ha mirado una cubana
Y he resultado un maleta.
Que el papel baje ó que suba,
Tan segura está la paz,
¡Que no se anubla una faz
Al grito de ¡*Guerra* en *Cuba*!
¡Entre Córdoba y la Habana,
Cuánto cielo y cuánta mar!
Pero hoy que mata *Guerrita*,
¡Qué cerca las dos están!
Al embarcarse le dijo
A *Guerrita* una gitana:
"Los aplausos de la Habana
Los va á escuchar *Lagartijo*."

TEATRO DE ALBISU.—Tres piezas que están dando mucho juego á la empresa del mencionado coliseo se anuncian para mañana, mártes. A saber:

Chateau Margaux, á las ocho.
Don Dinero, á las nueve.
La gran vía, á las diez, con su *Bazar de juguetes*.

SAENZ DE CALAHORRA.—Este acreditado sastre de la Real Cámara viene publicando en otro lugar del DIARIO un anuncio que bien merece llamar la atencion de la juventud elegante. La rebaja introducida en los precios de su ropa, excelentemente confeccionada, debe aprovecharse por los amigos de vestir á la última moda.

EXÁMENES.—Los del colegio *Isabel la Católica*, que dirige la ilustrada señorita Dª María Luisa Dolz, deben efectuarse los dias 17, 18 y 19 del corriente.

Los del colegio *San Luis Gonzaga*, dirigido por el Sr. D. Pedro V. Caballero se han dispuesto para los dias 17 y 18.

Se nos ha invitado atentamente para asistir á unos y otros, y lo agradecemos mucho.

CENTRO CANARIO.—Por mucho tiempo quedará grabada en la imaginacion de los que tuvimos el gusto de asistir á ella, la funcion lírico-dramática con que la Asociacion Canaria de Beneficencia y Proteccion y su Centro de Instruccion y Recreo obsequiaron la noche del juéves último á la distinguida señora Dª Concepcion Borroto, dignísima esposa de nuestro querido amigo el Dr. D. Domingo Fernández Cubas, Presidente de esta simpática sociedad cada dia más floreciente, y donde las horas se deslizaron agradablemente.

Eran las siete y media cuando se abrieron las puertas del circo-teatro Jané, y á la media hora ya el local estaba completamente lleno por elegantes damas y caballeros, casi en su inmensa mayoría naturales de Canarias.

A las ocho y cuarto se presentó en los salones el Sr. Dr. Fernández Cubas con su respetable esposa y demás familia, y varios distinguidos caballeros de su particular amistad, y en el mismo instante la aplaudida orquesta de Cláudio Martínez, tocó una preciosa sinfonía, dándose principio á la funcion con el proverbio en un acto, traducido del francés por el vizconde San Javier, *Quieto en casa*, desempeñado por la señora Salazar de Macías, Srta. Aurora González y Sres. Segundo y Navia y Gay (D. Ramon), que merecieron unánimemente los aplausos del numeroso público.

Concluido el juguete cómico, se oyó el coro de *Mignon*, cantado por las señoras Dª América Smith y Dª Esperanza Gil y Srtas. Dª Catalina Izaguirre, Lucila Sánchez, Angélica Garzan, Esperanza Alemañy y Sofía Zenea, y varios caballeros, y que por cierto fué este uno de los puntos más sobresalientes de la fiesta, mereciendo los aplausos de la inteligente obsequiada, quien á sus bellísimas prendas y virtudes reune grandes conocimientos y amor al arte. A esto siguió una preciosa serenata cantada con maestría por la Srta. Paulina Carriazo, con acompañamiento de violin y piano por los Sres. Cabrera y Carriazo, cerrando la primera parte el Sr. D. Domingo Febles, con una aria de barítono del *Trovador*, que fué muy aplaudida.

La segunda parte del bien confeccionado programa dió principio con el aplaudido juguete cómico *Un marido infeliz*, cuyos intérpretes hicieron cuantos esfuerzos pudieron para agradar al galante público.

Siguió el aria para mezzo soprano de *Pia de Tolomei*, de Donizetti, cantada con mucho gusto y maestría por la Sra. Morini, que fué repetida entre calurosos aplausos.

La Srta. Carriazo, unida á esa distinguida artista, alcanzó nuevos trinfos en el *duetto*. Gran parte del éxito pertenece indisputablemente al hábil y entusiasta artista Sr. Carriazo, que nos deleitó ejecutando una preciosa tanda de valses de Waldteufel.

Comenzó la tercera parte de la funcion de que nos ocupamos, con el proverbio en un acto y en verso, de D. Pelayo del Castillo, *El que nace para ochavo.....*, desempeñado graciosamente por la Sra. Gil, Srta. González y Sres Segundo y Navia, Hernández, Gary y Suárez, que, segun se nos dijo, se presentaba por primera vez en público, siendo de todos aplaudidos.

Y por último, dió fin la velada con un baile en los salones del Centro, que estuvo concurridísimo.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO.—Con motivo de la fiesta que anualmente dedica á su Santo Patrono este benéfico Asilo, tendrá efecto en su capilla, el 16 del actual, gran salve, en la que tomarán parte los mejores cantantes del Colegio de Belen; el 17, á las ocho, misa solemne, con exposicion de Su Divina Majestad, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador Padre Salinero, de la Compañía de Jesus, y por la tarde, á las cuatro, procesion, que recorrerá los cláustros del establecimiento.

Se suplica la asistencia de los fieles á tan religiosos actos.

SOCORRO Á LA DESGRACIA.—Para el desdichado matrimonio que enfermo y en la mayor miseria reside en Jesus del Monte, calle de las Delicias junto al número 37, hemos recibido hoy lo siguiente;

De un padre de familia, tres pesos billetes.

De unos devotos de la Santísima Virgen de Guadalupe, cuatro pesos billetes.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—La Seccion de Procedimientos nos remite lo siguiente:

"Esta Seccion se reunirá el mártes 13 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Círculo, para continuar la discusion iniciada en la sesion anterior por el Sr. Dr. D. Ignacio Ramírez.—Harán uso de la palabra los Sres. Berriel, Dolz y Gómez de la Maza.

Habana, 12 de diciembre de 1887.—El Secretario, *Cárlos I. Párraga*."

POLICÍA.—Un individuo blanco trató de pegar fuego en una casa en la calle de la Habana. Se gestiona su captura.

—Don Manuel Núñez, participó al celador del barrio de San Francisco, que al transitar á las seis de la mañana del sábado último por la calle de los Oficios, fué asaltado por tres individuos blancos, quienes le despojaron de un reloj y 8 pesos en billetes del Banco Español.

—El asiático Estanislao Aguirre, vecino del barrio de Marte, fué herido en un muslo por el proyectil de un arma de fuego que le dispararon al transitar por la calle del Rayo.

—Al transitar un asiático y un individuo blanco por la calle de la Zanja conduciendo una carreta, fueron heridos de gravedad, de resultas del choque de un tren del ferrocarril de Villanueva con el expresado vehículo.

—Fallecimiento repentino de la morena Adelaida Cruset, vecina del barrio de San Isidro.

—En Bacuranao falleció Dª Tomasa Hernández de resultas de varias quemaduras de carácter grave que recibió al hacer explosion una lámpara de petróleo.

—En el barrio del Cristo fué detenido á la voz de *¡ataja!* un individuo blanco, que asaltó y robó á otro sujeto de igual clase.

INCIENSO FLORAL.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo go notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño. 10

COMISION DE SOCORROS PARA LOS POBRES INVADIDOS DE LA VIRUELA.—BARRIO DE ATARÉS, 1887.

Estado demostrativo de los fondos recaudados y su inversion y servicios prestados por esta Comision en el barrio desde el 15 de julio del corriente año hasta igual fecha de noviembre siguiente.

FONDOS.

INGRESOS.	BILLETES.	
Por lo recaudado en el barrio en la suscricion general que se hizo por las calles, segun listas publicadas	$ 432	35
Por las cuotas semanales con que contribuyen los señores que componen esta Comision, segun listas	403	50
Donativos recibidos en Secretaría, segun listas	102	65
Suma	$ 938	50
EGRESOS.	BILLETES.	
Repartido en socorros en efectivo para alimentos, segun relaciones circunstanciadas que se llevan	$ 639	00
Invertido en medicinas desde el dia 21 del pasado en que se principiaron á pagar, segun comprobantes	104	75
Invertido en camas y ropas para las mismas, segun comprobantes	211	45
Gastos menores, segun relaciones que obran en Contaduría	48	05
Suma	$ 903	25
RESULTADO:		
Importa lo recaudado	$ 938	50
Idem lo invertido	903	25
Saldo á favor de la caja	$ 035	25

S. E. u O.—Habana, 15 de noviembre de 1887.—El Contador, *Pedro V. Caballero*.—El Presidente Depositario, *Francisco Pereira*.

SERVICIOS.

En este barrio ha habido hasta la fecha 372 atacados, de los cuales 153 han estado en condiciones de ser atendidos por sus familiares y 219 han estado socorridos por ésta.

A todos se les ha facilitado médico y medicinas y á la mayor parte dietas para alimentos, ropas de cama, etc.

El resultado es el siguiente:

	De la comision	Por su cuenta.	Totales.
Al hospital	3	....	3
Fallecidos	27	21	48
Curados	121	106	227
Enfermos en la actualidad	68	26	94
Totales	$ 219	153	372

Los enfermos acogidos á esta han estado y están asistido actualmente por los facultativos Sres. D. Manuel Diaz Valdés, D. Francisco de la Cruz Morin, D. Domingo Cabrera Hernández, D. Ramon María Corres y Piara y D. Francisco Penichet y Camos, habiendo prestado tambien servicio los Sres. D. Fermin Pérez Betancourt y D. Francisco Dumás, servicios que vienen prestando grátis y voluntariamente.

Las farmacias de los Sres. D. Joaquin y D. Guillermo Díaz, alta Príncipe Alfonso número 412 y la del Sr. D. José Capote, sita en el número 344 de la misma calle, regalaron todos los medicamentos necesarios hasta el dia 21 del próximo mes pasado y la del Sr. D. Luis Márquez, sita Estévez número 4, hasta el 31 del mismo, desde cuyas fechas sólo cobran el coste de los medicamentos que emplées, contribuyendo además las dos primeras con una cuota semanal.

Los donativos de ropas y leche se han publicado al pié de las listas de suscricion en los periódicos *La Voz de Cuba* y *El Pilareño*.

Se han distribuido las especies siguientes:

154 sábanas, 38 fundas de almohadas, 23 forros de catre, 8 almohadas, 3 colchas, 1 barra de catre, 1 toalla y 9 varas de géneros para trapos.

Esta comision, no sólo se ocupa de socorrer á los variolosos pobres, sino que está dedicada á la propagacion de la vacuna, para cuyo efecto cuenta con el generoso y espléndido Dr. D. Domingo Cabrera y Hernández, que inocula el virus vaccinal directo de la vaca á cuantos pobres le remite la Secretaría de la Comision con este objeto, habiendo disfrutado ya de este beneficio 92 adultos y 222 párvulos.

Tambien se ocupa la Comision de la desinfeccion de los cadáveres y lugares, auxilia al alcalde de barrio en los trabajos necesarios para la conduccion de los enfermos al hospital, y para que los cadáveres sean conducidos lo más pronto posible al cementerio, de la incineracion de las ropas y los cadáveres y fumigacion de habitaciones y muebles, de la inscripcion en el Registro Civil cuando no hay familiares que puedan verificarlo.

En el seno de la Comision que la constituyen un número crecido de vecinos de este barrio, se nombró una permanente que es la que presta el servicio de visitas y demás trabajos para la administracion y gobierno, y ésta la forman los que suscriben la presente.

NOTAS.—Los comprobantes y relaciones de todo cuanto se publica obra en Secretaría, Romay número 71, á disposicion de los que gusten honrarnos con sus visitas. La relacion de socorros en efectivo que se lleva por dias con nombres y apellidos de los socorridos y sus respectivos domicilios, tambien se encuentran en Secretaría.

Esta Comision invita á los señores donantes y al público en general á fin de que la visiten y le inspeccionen sus cuentas y trabajos, con lo que tendrá especial satisfaccion.—Habana, barrio de Atarés á 15 de noviembre de 1887.

El Presidente, *Francisco Perera*.—El Contador, *Pedro V. Caballero*.—Vocales, *José Alvado, Ramon Rosaiz, Ramon Hoyos, Juan Vilaró, Pablo J. Mesa*.—*Manuel J. Cobreiro*, Secretario.

NOTA FINAL.—Estas cuentas han sido examinadas escrupulosamente por la Comision nombrada en la Junta del 29 del corriente, compuesta de los Sres. D Ignacio González, D. Benito Carcedo, don José Muñiz y D Agustin Llarta y están conformes con sus comprobantes, habiendo sido aprobadas sin reparos por la Comision.—Diciembre 1º de 1887.

Seccion de Interés Personal.

FLORES FINAS.

Precioso surtido de flores de todas clases y colores; sueltas, en ramos, diademas, guirnaldas y adornos de baile.

Lindos pompones de plumas para peinados; peinetas, pasadores para el pelo y otros muchos artículos de fantasía, se reciben todos los meses de Europa en

LA FASHIONABLE, 92, Obispo 92.

Cn 1705 P 1D

MANTELES GALLEGOS.

Para restaurants y fondas y particulares, á precios de fábricas.

SAN RAFAEL N. 1.

LA ISLA DE YAP.

15613 P 2-13a 2-13i

ATENCION

á las personas de gusto.

Se vende una duquesita jardinera acabada de construir, de cuatro asientos, por operarios sobresalientes. Vestida y pintada á todo costo, como no se ha visto otra igual en su clase.. San Miguel 222 á todas horas.

15517 P 4-18

SIN EXCEPCION DE PERSONAS.

Participo á todas las personas que tengan prendas empeñadas en este establecimiento y que estén cumplidas, pasen á recogerlas ó prorrogarlas en el término de 8 dias, contados desde esta fecha, bien entendido que de no verificarlo se procederá á su venta trascurrido que sea dicho dia.

Habana, diciembre 7 de 1887.—*F. Alonso*. Compostela 57.

15395 P 8-7

LA ZILIA

CASA DE PRESTAMOS

DE ALBERTO LAMERAN

Obrapía núm. 53, esquina á Compostela.

Se da dinero en todas cantidades sobre prendas y muebles.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece ventajas sobre los demás, por el poco interés que cobra y seguridad de las joyas que en él depositen.

Constante surtido de prendería y muebles que se realizan á precios de quemazon. A los compradores: no cierren trato sin ántes visitar *La Zilia*, y de ella saldrán satisfechos.

NOTA.—Como ganga para los que quieran hacer algun regalo bueno.

Un magnífico juego de cubiertos plata francesa, pesa como 180 onzas y se deja $170 oro; un comodin que tiene pulsera, prendedor, sortija y candados con dos brillantes de 8¼ kilates como no hay mejores en $480 oro; un terno precioso de brillantes y perlas lo más bonito que se ha visto $325 oro y dos pulseras de brillantes, forma cintillo muy caprichosas: además cuanto quieran en prendedores, dormilonas, sortijas, etc., etc., de brillantes; todo es digno de verse.

14214 P 13-12N

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

Cn 1706 P 1-D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE DICIEMBRE.

Santas Lucía, vírgen y mártir, patrona del Colegio de Escribanos; celébrase en la parroquia del Espíritu Santo, y Otila, vírgen, y san Jucundo, obispo y confesor.

Santa Lucía, vírgen y mártir.—La gloriosa vírgen santa Lucía nació de ilustres y ricos padres en la ciudad de Zaragoza de Sicilia. Fué desde niña cristiana y muy inclinada á todas cosas de virtud y piedad, especialmente á conservar la pureza de su alma y ofrecer á Dios la flor de su virginidad.

Esta gloriosa Santa pasaba su vida en obras de virtud y grande caridad con los pobres y enfermos. Súpolo el Presidente y la mandó llamar, y teniéndola en su presencia, con buenas palabras procuró persuadirla que dejase la vana superticion de los cristianos y sacrificase á los dioses. Mas no halló entrada en el pecho fuerte de la santa vírgen. Antes con grande ánimo y libertad le respondió que el verdadero sacrificio y agradable á Dios era visitar á las viudas, huérfanas y personas miserables, y consolarlas en sus tribulaciones, y que ella se había ocupado tres años en este sacrificio, repartiendo á los pobres lo que tenía, y que ya no le quedaba que dar sino su persona, la cual como hostia viva, deseaba ofrecer á Dios en perpétuo sacrificio. El emperador burlado por mucho que quiso hacer, pasmado y como fuera de sí, daba bramidos como un leon, viéndose vencido de una delicada doncella. Y la santa vírgen volviéndose á él le dijo: "Porque te acongojas y te atormentas? Si conoces que soy templo de Dios, crée, y si aun no estás cierto de ello, haz otras pruebas hasta que lo conozcas." Mandó el juez poner mucha leña, resina y aceite al rededor de la santa, y encenderlo todo para quemarla. Mas ella, como si estuviera en algun jardin muy delicioso y ameno, estuvo segura, sin recibir detrimento alguno del fuego, y dijo al juez: "Yo he rogado á mi Señor Jesucristo que este fuego no me dañe, y que dilate mi martirio para que los fieles sean firmes en su fe y no teman sus tormentos, y los infieles se confundan viendo lo poco que pueden contra los siervos del Altísimo." Por fin, atravesóronle una espada por el cuello, dando á poco rato su alma á Dios á los 13 de diciembre.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

SAN NICOLAS DE BARI.—SOLEMNES CULTOS á San José en sus desposorios á las ocho y media de la mañana el domingo 11 del corriente: el sermon está á cargo de un elocuente orador. El párroco de la Camarera invitan á los fieles.—Luz Flores, viuda de Alvarez. 15516 4-10

Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

El juéves 8 del corriente mes, á las ocho de la mañana se celebrará en esta iglesia de Santo Domingo la solemne fiesta de la Purísima Concepcion, cuyo panegírico predicará el congregado de la misma Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

Por la tarde á la oracion se rezará el Santo Rosario con la meditacion del dia, como se acostumbra diariamente todo el año.

Todos los sábados del año, despues de dicho rezo, se cantará solemnemente la Salve y letanías á la Sma. Vírgen del Rosario.

El dia 16, á las ocho de la mañana empezarán las misas solemnes de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, con música pastoril: el dia 25, á las doce de la noche habrá misa solemne á grande orquesta.

Habana, 6 de diciembre de 1887.—El Presidente Pbro., *Miguel Gradit*. 15449 8-8

E. G. E.

Mi hijo Juan Bautista,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del dia de mañana, saliendo

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. TABOADELA,

CIRUJANO DENTISTA.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Construye DENTADURAS POSTIZAS de todos los materiales y sistemas conocidos.

Esmero y garantía en los trabajos.

SUS PRECIOS limitados y favorables á todas las clases.

O'REILLY 79

entre Bernaza y Villegas.

15545 4-11

Florentina Morey de Rodriguez,

COMADRONA FACULTATIVA.

Aguacate 104, entre Teniente-Rey y Amargura.

15556 4-11

Mme. Marie P. Lajouane.

COMADRONA FACULTATIVA.

Se ofrece al público y da consultas en su domicilio domingos y juéves de 12 á 2. Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía. 15489 4-9

DR. J. A. TREMOLS.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños y afecciones asmáticas. 31, San Ignacio 31, altos.—Consultas de once á una. 15377 30-7D

DR. DAVALOS

Especialista en afecciones oculares y vías urinarias —Consultas de 1 á 2, San Ignacio 90.

Recibe órdenes telefono 1195 y Laboratorio Histo-Bacteriológico, Quinta de Toca, Cárlos III.

15331 13-6

ERASTUS WILSON,

MÉDICO - CIRUJANO - DENTISTA.

Prado 115.

ADVIERTE á su clientela de que, reclamado por sus intereses en los Estados Unidos, es probable que se ausentará al principio del año de 1888, y como su ausencia pudiera prolongarse todo el año, los que deseen ocupar sus servicios deben acudir en todo el mes de diciembre, ó mejor cuanto ántes.

En todo este mes se surtirá á los clientes dientes artificiales á los precios que ellos quieren.

Cn 1659 26-24N

INSTITUTO PRACTICO

DE

VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto Rico,

fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

D. A. Diaz Albertini

y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 3, bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. C 1707 1-D

DR. ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Consultas de 7 á 10 mañana y 3 á 5 tarde. Prado 67.

C 1690 26-24 N

HILARIO CISNEROS,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á Mercaderes 12. Consultas de 12 á 4. 14409 27-16N

ARTURO HEVIA,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á Mercaderes 12. Consultas de 12 á 4. 14410 27-16N

Dr. Galvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especialistas para señoras los mártes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103. 15248 15-4

CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas de 8 á 4. 15148 26-2D

DR. C. M. DESVERNINE.

CUBA 103. DE 12 A 4.

Cn 1709 1-D

Dr. M. A. Aguilera,

Médico-Cirujano.—Consultas gratis de 11 á 1 del dia y de 7 á 8 de la noche en su gabinete. Muralla 66, frente al DIARIO DE LA MARINA.

14840 30-27N

DR. LOPEZ,

OCULISTA.

Sol 74. De 12 á 2.

14384 27-15N

José María de Jaureguizar

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Aguiar 101, entre Muralla y Sol. C 1639 30-19N

DR. GARGANTA.

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.

Cn 1703 1-D

DR. ESPADA.

REINA N. 37, frente á Galiano.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4:

Mártes, juéves y sábado, gratis á los pobres, de 8 á 4.

Cn 1704 1-D

DR. JACOBSEN

Consultas y operaciones de 11 á 1.—Consulado número 106, altos, esquina á Trocadero.

14-86 15-25

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA, QUE HA ENseñado en las mejores familias de la Habana, desea dar clases á domicilio ó lecciones en cambio de casa y comida: enseña inglés en seis meses, francés, aleman, los ramos de una esmerada educacion, dibujo lineal, bordados y música: dejar las señas en el despacho de esta imprenta. 15562 4-11

UNA PROFESORA INGLESA QUE VIVE en Marianao desea unas clases más á domicilio en lo mismo: enseña solfeo, piano, inglés, francés y los ramos de instruccion en español: precios desde media onza al mes. Dejar las señas en Santo Domingo n. 24, Marianao, profesora. 15431 4-11

PRECIO DESDE MEDIA ONZA ORO al mes.) —Una profesora inglesa de Lóndres con título, da clase á domicilio de idiomas (que enseña á hablar en poco tiempo) música, solfeo, instruccion en español y bordados: dirigirse á Obispo 84. 15563 4-11

MONSIEUR ALFRED BOISSIE, PROFEsor de francés, autor del "Sistema Racional" de los Modismos franceses, del primer curso de francés, arreglado al programa del Instituto y de otras obras archivadas en la "Societé des geus de lettres" de París. Ordenes en casa de Mr. Ribis, Galiano 130. Domicilio: Salvador 21, Cerro. 15524 4-10

SOLFEO Y PIANO.

LECCIONES POR LA SEÑORITA ISABEL MUNGOL.

Almacen de música de D. Anselmo López, Obrapía n. 23 é Inquisidor 4. 15005 15-20N

G. G. DE MELLO,

Profesor de Francés.

Ha trasladado su domicilio á la calle de CRESPO Nº 64, en donde recibe órdenes.

15228 8-4

SOLFEO Y PIANO

Una señorita se ofrece para dar clases á domicilio. Precios módicos. Informarán Prado 71.

C 1731 8-4

LIBROS E IMPRESOS.

La Exposicion Vaticana Ilustrada.

Version española de la Revista "La Exposicion Vaticana," órgano oficial de la comision promovedora del Jubileo Pontificio.

Esta Revista tiene por objeto perpetuar el recuerdo de esta solemnidad, en un tomo de unas cuarenta entregas de 8 páginas de gran tamaño, que contendrá la resefia de todos los actos que durante la exposicion tengan lugar y la reproduccion en numerosos grabados de las recepciones, canonizaciones y demás solemnidades, retratos de personages ilustres, objetos notables que figuren en la exposicion, edificios y de todo lo que tenga relacion con este fausto suceso.

Los que se suscriban á "La Exposicion Vaticana," recibirán gráts durante el año de 1888, "La Hormiga de Oro," preciosa revista ilustrada que se publica en la misma casa.

Se admiten suscritores en la calle de Mercaderes número 14.

Precio de suscricion: por un año adelantado $5-50 oro en la Habana y $6 en el interior de la Isla.

15598 8-13

EL DEPENDIENTE

DE COMERCIO INSTRUIDO. Resúmen de lo más necesario que debe saber el jóven que se dedica á este ramo, para el buen desempeño de su honrosa carrera y máximas y consejos para hacer capital. El jóven que adquiera estos conocimientos y siga los consejos que se dan, ganará un buen sueldo y hará fortuna. La obra consta de 4 ts. con grabados y se dan todos por solo UN PESO EN BILLETES. De venta

15568 SALUD 23, LIBRERIA 4-11

EL JABONERO—MeTODO CLARO, FACIL y económico de hacer jabon de superior calidad, obra útil á las familias, pues se halla al alcance de todos. Dos tomos un peso billetes, Salud 23, librería.

15569 4-11

AGRIMENSURA

cubana por Herrera 1 tomo. Idem legal, por Pichardo, 1 tomo. Topografía y agrimensura, por Carrillo, 1 tomo y atlas $4. Manual de Senagena, 1 tomo $4. Geografía completa de Cuba, por Pichardo, con multitud de datos útiles é interesantes, 1 tomo $8. Caminos de Cuba, por Idem, 3 tomos $6. Topografía de Soldevilla, 1 tomo $4. Oscar y Armanda, con cromos, dos tomos linda pasta $8. Librería La Universidad O'Reilly, 61, cerca de Aguacate. 15551 4-11

COMER SABROSO

Manual del cocinero cubano, español y francés, enseña fácilmente á cocinar toda clase de sopas, ollas, aglacos, carnes, frituras, tortillas, pescados, aves, repostería, pasteles, confitería, etc etc. Tambien enseña á hacer licores y otras cosas útiles. Dos tomos $2 billetes Banco. Unico punto de venta, Salud 23 libros baratos y O'Reilly 61, librería. 15587 4-11

EL SALON DE LA MODA.

Queda abierta la suscricion para el próximo año de 1888 de esta acreditada revista, asegurada su reputacion en los pocos años que cuenta de existencia por el considerable número de suscritoras que procurando su adquisicion la han favorecido.

Simpática siempre á toda idea de pragreso ofrece en admirable conjunto de perfeccion y riqueza la última palabra de la moda. Su precio sin rival, es tan solo el de $5-30 oro por la suscricion de un año, y $3-50 por semestre, precios en oro y pago anticipado.

Agente general en la Habana en Neptuno 8. En el interior de la Isla, los agentes autorizados de este Centro Editorial. Se reparten prospectos á domicilio y á cuantas personas lo soliciten.

Cn 1717 3D

Obras de autores ingleses

TRADUCIDAS AL ESPAÑOL.

Litton Bulwe: Ernesto Haltravers, 1 tomo $1. Alicia ó los misterios, 1 tomo $1.

John Bullwer: La divina tragedia, segun Hesiodo, Homero, Virgilio, etc. ilustrada por Planas, 2 tomos en un volúmen $7.

Reynolds: Los misterios de la córte de Inglaterra, 2 tomos $4.

Cárlos Dickens: Los ladrones de Lóndres, 1 tomo $1 París y Lóndres en 1793, 1 tomo $1.

Walter Scott: Rob Roy, 1 tomo $1. Los Puritanos de Escocia, 1 tomo $1.

Beeche-Stowe: La choza de Tomás, 1 t. $1-50.

Isabel Helme: Saint-Clair de las islas, 1 t. $1-50.

Gerstaecker: Los piratas del Mississipí, 1 t. $1.

Miss E. Braddon: El capitan Harley, 1 t. $1.

D'Israeli: Enriqueta, 1 t. 50 cts. Oscar y Amanda, 2 ts. $5. OBISPO 54, LIBRERIA.

15504 4-10

CALENDARIO CUBANO

OBISPADO DE LA HABANA. **1888** Sexto año DE PUBLICACION.

PUBLICADO POR

La Propaganda Literaria.

Es el más EXACTO en noticias astronómicas, el más COMPLETO en datos religiosos, históricos y de interés general, el DE MAS LECTURA (64 páginas) por la infinidad de noticias que contiene, y el UNICO ILUSTRADO con el retrato del Papa y una preciosa imágen de la Vírgen.

Precio: en cuaderno

10 CENTAVOS BILLETES.

En pliegos, edicion de pared,

5 CENTAVOS.

De venta en LA PROPAGANDA LITERARIA Zulueta número 28, Habana.

☞ A los que tomen por partidas se les hacen grandes descuentos. Cn 1688 26-29N

En francés, muy barato

Obras escogidas de Julio Verne 14 ts. mayor, con láminas y empastados $8. Obras completas de Chateaubriand, 9 tomos mayor con láminas y con pasta $4 El Bravo y 4 novelas más, por Cooper, 4 tomos con láminas $1-50. El Pirata y 3 novelas más, por Walter-Scott, 4 tomos $1-50 Teatro de Voltaire, 12 tomos chicos empastados $1. Thiers, Revolucion francesa, 8 tomos pasta con nervios $8. El Judío Errante, por Sué, 10 tomos $2. Viajes de Antenor, por Grecia y Asia, 3 tomos $1. Correspondencia de J. J. Rousseau 2 tomos $1. Ntra. Sra. de París, por Victor Hugo, un tomo con láminas $7. Novelas de Paul de Kock, 12 tomos empastados $5. El Cosmos, por el baron de Humbol, 3 tomos $6. Hay 80 tomos de novelas sueltas á escoger á 20 centavos una. De venta y precios en B.B. Salud 23 librería. 15483 4-10

COVADONGA

Tradiciones, Historias y Leyendas, por A. Cáceres, un volúmen en 8º con más de 260 páginas de amena é instructiva lectura, elegantemente impreso é ilustrado con varios grabados, entre los que se encuentran "La Catedral de Oviedo", "Monte Auseba y Covadonga", "El Lago de Enol", "Colegiata de Covadonga" y otros. Recomendamos á los nobles astures la adquisicion de esta útil obrita, pues les prestará ratos de dulce solaz, remembrándoles é haciéndoles conocedores de las innumerables bellezas que atesora aquella clásica tierra.

Un volúmen rústica... $2-50 B|B.

De venta en la

Librería de Miguel de Villa, Obispo 60.

Cn. 1695 15-1

ARTES Y OFICIOS.

15579 4-13

AVISO IMPORTANTE

La Tintorería La Francia y fábrica de tintas

TENIENTE-REY NUM. 39.

Se limpia, tiñe, forra ribetea y arregla toda clase de ropa usada por deteriorada que esté, dejándola como nueva: igualmente mantas, mantillas, cintas, flecos, pañuelos, sombreros, plumas, seda en madeja.

Piezas de género al por mayor, sin distincion de clases, colores ni tejidos. TENIENTE-REY 39.—*Manuel Fernandez.* 15619 4-13

TOMASA REYES,

BORDADORA.

Ha trasladado su domicilio de Damas 50 á Jesus María 122, altos. 15544 4-11

MODISTA DE SOMBREROS.—SE COMPOnen y tiñen de todos colores dejándolos como nuevos por asados que estén toda clase de sombreros de niña y señora á precios sumamente baratos: especialidad en capotas de señora. Acosta 47, altos de la casa de préstamos. 15485 4-10

LA CENTRAL

Taller de vidriería y fábrica de mamparas

DE CARLOS BAEZ

San Rafael 22, entre Amistad y Aguila.

Se graban cristales blancos y de color, se remiten los trabajos á cualquier punto de la Isla que se desée. Reformado el establecimiento se abrirá el lúnes, 12 del corriente, suplicando á todos nuestros favorecedores y al público en general se sirvan hacer una visita al referido establecimiento. 15528 4-10

Nueva reforma de Corsets

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas: impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico.

SU PRECIO TRES DOBLONES.

SOL 64.

15350 8-7

GRAN TALLER DE MODAS.

Elegantes trajes se confeccionan en el taller de J. Mosquera con arreglo á las últimas modas, especialidad en trajes de desposada, soirées y teatros, se reciben encargos para el interior y lutos y trajes de viaje en 24 horas. Tambien acabamos de recibir una preciosa coleccion de sombreros y capotas, última novedad. Sol 64. 15044 15-30N

GRAN FABRICA

ESPECIAL DE BRAGUEROS.

Fajas para ambos sexos.

De H. A. Vega, sucesor de Baró.

Grandes resultados dan los nuevos aparatos de esta acreditada casa, recomendados por todos los médicos.

Los reconocimientos de señoras y niños están encomendados á la inteligente señora esposa de Vega.

OBISPO NUM. 31½, HABANA.

15079 12-1

C. G. CHAMPAGNE,

Afinador de pianos

O'Reilly 68, antigua casa Luis Petit y Habana 24.

15445 4-8

Juan Noriega.

Afinador, compositor de pianos y violines. Aguila número 76, entre San Rafael y San Miguel.

15403 4-8

Josefa Ruiz de Valle,

PEINADORA DE SEÑORAS

Participa á su numerosa clientela y á las señoras y señoritas en general, haber trasladado su domicilio de Habana 99 á Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla. 15196 8-3

SOLICITUDES.

SE NECESITA UNA CRIADA PARA EL SERvicio de mano en casa de familia, se le dará $17 B. y ropa limpia. Se requiere referencias que acrediten su formalidad: darán razon San Miguel n. 96, entre Campanario y Lealtad. 15591 4-13

SE DESEA

saber el paradero de D. Bernardo García y Ondina, natural de Asturias, del Chano de Luarca, su hermano Joaquin García y Ondina: dirijase calle Ancha del Norte 193. 15589 4-13

SE SOLICITA

á la parda Cipriana Pedroso, su comadre Mauricia Diaz; calle de la Estrella 87.

15578 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular bien de criada de mano ó manejadora: tiene buenas referencias. Príncipe n. 10, barrio de San Lázaro. 15582 4-13

UNA SEÑORA PROFESORA QUE ENSEÑA con perfeccion el inglés, francés y música, y que puede presentar inmejorables informes, desea una colocacion: informarán calzada de Jesus del Monte número 368. 15599 4-13

SE SOLICITA

una manejadora blanca que traiga buenas referencias. Zulueta 71. 15596 2-13a 2-13d

ATENCION

Se necesita un cochero blanco, dos camareros de hotel y dos criados y criadas para casa particular, que traigan buenas referencias. Compostela 55.

15632 4-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar una colocacion para criada de mano ó niñera, pero no coser á la máquina. Desamparados 30 informarán de su conducta.

15631 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL modista y cortadora que ha trabajado en las principales casas de esta capital desea encontrar una casa particular garantizando su buen corte y confeccion, de 6 á 6 impondrán Obrapía 97.

15628 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, y que presente buenas referencias. Neptuno 122.

15626 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO y repostero desea colocarse sea casa particular ó toda clase de establecimiento, sabe cumplir con su obligacion: darán razon San Lázaro 135.

15620 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENInsular, cocinera, en una casa de familia, responden de su conducta. En la misma se vende un magnífico piano de Pleyel. Aguacate 65 entre Sol y Muralla.

15614 4-13

DESEA COLOCARSE DE PORTERO O DE criado de un escritorio ú otra cosa análoga, un hombre de 42 años, sabe leer y escribir y hacer cigarros y tiene personas que acrediten su conducta: informarán Aguiar n. 56 y Cuartetes 19, bodega.

15605 4-13

BARBEROS

Se solicita un oficial Teniente-Rey 38, entre Habana y Aguiar. 15618 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano. Suárez 86 darán razon.

15636 4-13

MANEJADORA

Se solicita una peninsular ó de color de mediana edad, en la misma una criada blanca de mediana edad, se prefiere isleña. Amistad 41.

15592 4-13

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa de comercio ó particular, tiene quien responda de su conducta, sabiendo trabajar á la española, francesa y criolla: en la misma darán razon de criado de mano. Monte esquina á Suárez, café.

15580 4-13

UN ASIATICO, BUEN COCINERO, SOLICIta colocacion, tiene buena recomendacion; tan bien una jóven de 18 años para criada de mano, tiene buenas recomendaciones. San Nicolás 158.

15590 4-13

SE SOLICITA

un criado de mano: sueldo 20 pesos billetes. Suárez núme. o 83. 15585 4-13

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color como de 45 años, formal, para el aseo de unas habitaciones y zurcir: sueldo $12 billetes y ropa limpia, debe presentar buenas recomendaciones: de las once de la mañana en adelante darán razon Acosta 88.

15584 4-13

AGUIAR 75.—SE NECESITAN CONSTANTEAmente, para colocar, toda clase de sirvientes y sirvientas blancos ó de color, con referencias, y se les proporciona á las familias particulares criados para el servicio doméstico.

15583 6-13

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN; excelente criada de mano ó manejadora, que sabe cumplir con su obligacion, tanto para la Habana como el Cerro, Tulipan, Marianao, etc. Industria n. 26 dan razon. 15685 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO O MUCHAcha de 13 á 14 años para ayudar en los quehaceres de la casa, vistiéndole y calzándole, ropa limpia ó $10 billetes de sueldo con ropa limpia: buen trato: debe traer buenas recomendaciones: de las 11 de la mañana en adelante dan razon Acosta 88.

15629 4-13

SE SOLICITA UN GALLEGUITO O ASTUriano recien llegado, de 12 á 14 años, para los quehaceres de una casa: se le dará casa y comida y si se porta bien se le dará buen sueldo: en Cuarteles n. 28 informarán, altos. 15628 4-13

DOS SEÑORAS BLANCAS DESEAN COLOcarse, una de cocinera para matrimonio solo ó para corta familia, y la otra de criandera: referencias las que gusten: informarán Cristo número 13.

15621 4-13

SOLICITA COLOCACION DE CRIADA DE mano una mujer de color, de mediana edad, ó para acompañar á una señora: informarán Sol 73.

15615 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad, para el servicio de criada de mano ó lavar y planchar: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen. Oficios n. 82 dan razon. 15606 4-13

A LOS HACENDADOS.—UN BUEN MECAAnico que acaba de llegar de uno de los principales talleres de Lóndres, desea colocarse en un buen ingenio ya como primero ó segundo maquinista: informarán Teniente-Rey 25, El Caballo Andaluz.

15603 8-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera: ha desempeñado su profesion en varias casas particulares: tiene quien responda por su conducta. Amistad 20 informarán á todas horas.

15609 4-13

PEDRO MARQUEZ DESEA COLOCARSE DE 2º mayordomo ó pesador de azúcar para un ingenio, criado de mano en casa particular ó dependiente de fonda: tiene quien lo garantice el Sr. Magistral de la Catedral: fonda Los Artesanos, calle de San Pedro dan razon. 15581 4-13

AL COMERCIO. UN JOVEN TENEDOR DE libros, desea aprovechar cinco horas de la mañana y algunas de la tarde, que le quedan libres, en cualquier trabajo. Puede recibir en pago habitacion y alimentos. Dirigirse por escrito á D. A. N., apartado 342.—Habana. 15597 4-13

A D. Teodoro Alfonso,

desea verle su madre con urgencia para un asunto que le interesa. 15542 4-11

DESEA COLOCARSE UNA PARDA EXCEIente criada de mano, es formal y tiene personas que garantisen su conducta. Calzada de Vives número 50 impondrán. 15576 4-11

SE SOLICITAN

un criado, una criada de manos y un carpintero, que no se presenten sin tener quien los recomiende. Zulueta 36. 15581 4-11

UN SEÑOR DE EDAD CON UNA NIÑA DE 8 años desea vivir en familia, en la Habana ó sus inmediaciones pagando lo que se convenga: en la misma un sujeto desea saber de su hermano que se llama D. Manuel Romero y Ramos, natural de Jerez de la Frontera, de 60 y pico de años de edad, ejercicio mayordomo de ingenio. Impondrán Monte 83.

15553 4-11

SE SOLICITA

para tienda de tabacos y cigarros un jóven para aprendiz del ramo, teniendo quien garantice la buena conducta, que ante todo se requiere. Sol esquina á Inquisidor. 15519 4-11

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCIInero en casa particular: informarán San Nicolas número 45. 15558 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora de niños: tiene personas que la garanticen: en la calle de San Pedro, fonda La Machina, informarán á todas horas, altos.

15552 4-11

UN ASIATICO COCINERO SUPERIOR PARA casa particular ó establecimiento, desea colocacion: calle del Aguila n. 145 informarán.

15543 4-11

SE DESEAN COLOCAR DOS PERSONAS, una blanca y otra de color, una para manejadora y otra para criada de mano: informarán Peña Pobre 38.

15549 4-11

SE SOLICITA

una negrita de 9 á 13 años de edad, para entretener una niña pequeña, dándole sueldo: informarán en El Brazo Fuerte, calzada de Galiano 139

15555 4-11

SE SOLICITA

una criada de 15 á 18 años que le gusten los niños para uno de dos años, si no es así que no se presente y un criado tambien blanco. Chacon 1½.

15539 4-11

UNA COCINERA DE MEDIANA EDAD PAra una corta familia, ayudar á los quehaceres de la casa á la señora, dormir en el acomodo; con buenas referencias, sino no se presente. Compostela 109, entresuelo. 15484 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE UNA edad regular, solicita una colocacion en una casa particular para criada de mano de una corta familia, pero no para manejo de niños porque no le gusta: es propia para asistir un enfermo; de sus referencias y costumbres informarán Ancha del Norte 107.

15491 4-10

UN JOVEN CON RECOMENDACIONES DONde estuvo hasta la fecha, desea colocarse de portero, criado ó sereno particular. Habana 133.

15490 4-10

CRIADO

Se desea uno blanco, de edad. O'Reilly n. 66, colchonería y pajarería. 15497 4-10

DESEA COLOCARSE UN PARDO COCINEro: cocina á la francesa; teniendo quien responda de su conducta. Villegas 78 dan razon.

15511 4-10

SE SOLICITA

una criandera. Paula n. 43. 15503 4-10

LA PROTECTORA.—ESTA CASA PROPORciona braceros para los ingenios, maquinistas, herreros, carpinteros, serenos y guardacandela y demás empleados y toda clase de sirvientes, y tengo un cocinero extranjero de primera. Compostela 55.

15500 4-10

SE SOLICITA

una buena cocinera que sea aseada y formal. Habana esquina á Sol, altos. 15501 4-10

PRADO 29

Se desean una manejadora que sea cariñosa con los niños y un criado de mano, ámbos han de tener personas que los recomienden. 15486 4-10

SE SOLICITA

una muchacha para el servicio de una casa, de unos 12 á 13 años, con 10 pesos de sueldo. Suárez núm. 13 impondrán. 15488 4-10

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR de mediana edad, muy aseada y con buenos informes de su conducta desea colocarse en casa particular ó almacen: sabe cumplir bien con su obligacion. O-Reilly 35 impondrán. 15523 4-10

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero, Villegas esquina á Teniente Rey bodega darán razon á todas horas del dia.

15519 4-10

PARA LOS DUEÑOS DE INGENIO

CARBON ANIMAL SUPERIOR

INFORMARAN VIRTUDES 83 Y 85.

15219 15-4D

SIEMPRE NOVEDADES

Máquinas de coser de Singer de nvencion nueva.

Máquinas de rizar y tablear.

Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería.

Lámparas mecánicas automáticas de vários fabricantes.

Lámparas de piano.

Arañas de salon.

Reverberos económicos.

Camas de hierro.

Revolvers Smith & Wesson.

Tijeras para sastre.

Lámparas porcelana.

Lámparas eléctricas.

Máquinas de escribir.

Mesas de centro.

Relojes de sobremesa, pared y péndulos.

Tijeras finas para señora.

Y gran variedad de artículos de necesidad y utilidad en las familias.

Miren nuestras vidrieras.

Unicos agentes de las máquinas legítimas de Singer.

Alvarez y Hinse, Obispo 123.

Cn 1099 312-30jl

SE ACABARON LOS CALLOS,

ojos de gallo, etc., empleando el INFALIBLE BALSAMO TURCO. No mancha ni ensucia y sus efectos son seguros. ¡Respondemos de sus resultados!!—De venta en todas las Farmacias.—Agente único, Ldo. Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36.—Neptuno 233.

Cn 1711 1-D

APROVECHAR LA GANGA. 74, O'REILLY 74.

A $30 B., á treinta pesos billetes, magníficas máquinas de pié, nuevas, legítimas y garantizadas por 4 años: esta rebaja es con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa en vísperas del balance anual.—Compostiquemos de toda clase de máquinas, baratísimas, garantizándolas por un año. ¿Se descomponen con facilidad las máquinas que venís usando?—¿Os duran poco? —¡Salen feos los pespuntes en vuestros vestidos!—¡Son, en fin, vuestro eterno martirio!—No os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la SIN RIVAL DOMESTIC, recomendada por la facultad médica y la higiene de New-York, como la más útil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.

Unica agencia general de LA GRAN AMERICANA número uno y siete. SINGER reformada: RAYMOND. Gran surtido en máquinas REMINGTON, NEW-HOME y WILCOX y GIBBS.

Máquinas de mano á $5 B. Máquinas de rizar, á $5 B.—Manjuetes universales, última novedad, á $17 B.

El que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion. 74—O'REILLY—74, entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Garrido. JOSE GONZALEZ ALVAREZ. 14900 26-26N

Se halla de venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias,

LA PERFUMERIA CRUSELLAS

La que reune en alto grado las más Solidas garantías

COMO PERFUME, COMO FABRICACION y COMO HIGIENE.

HABANA,—312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.

Cn 870 156J-16

CAFÉ CONFITERIA

El Capricho de la Habana,

GALIANO ESQUINA A CONCORDIA.

Antiguo puesto de frutas y helados conocido por la generalidad de las familias del barrio, hoy reformado con un ámplo salon para lunch y jardin para recreo, donde todos nuestros favorecedores y el público en general encontrarán todo cuanto pertenece al ramo de café, lunch y confitería, sirviéndose con puntualidad los encargos que se nos confíen en helados, dulces y refrescos, como ramilletes, bizcochos á la Reina, flanes, galantinas y todo lo concerniente al ramo. En la misma hay constantemente mantequilla helada en paños y suelta por libras, de Goshen, queso de crema, Rochefort, Gruyere y Patagras, embutidos, salchichon de Lion, longaniza Cardona, id. de Vich, sobreasada, longaniza de Asturias, jamones frescos del Norte, Serrano, y galiego, embuchados Serrano, lenguas de cibalo, Mortadella, sandwich de jamon, pavo, lengua de cibalo, Mortadella, salchichon y queso. Turrones para Pascuas recibidos ya de Jijona, yema, fresa, Alicante, avellana, piñon y de frutas del país, pastas de membrillo, guayaba y jalea, pasas de Málaga en cajitas de libra y media, ciruelas pasas en cartones finos, cajas de frutas francesas abrillantadas, maleticas id. id. en envases de fantasía, cartuchos de lujo de diferentes clases, confitura francesa y americana, surtido general. Chocolates de todas clases.

Vinos de mesa: Lecanda, Jabalon, Navarro, Alella y tinto catalan, id. blanco de postres, Jabalon, Valdepeñas, Jerez Cuatro Perlas y otros varias clases.

En el departamento LUNCH hay constantemente y á todas horas á más de fiambres, filete para biftek, riñones, sesos y criadillas para frituras, camarones y demás.

15369 3-7d 2-10a

SE SOLICITA

una criadita de 12 á 16 años para manejar niños, que sea de moralidad. Impondrán Cuarteles 9.

15508 4-10

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO.—Jesus Peregrino número 58 impondrán.

15525 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano blanca, que tenga referencias—Cárdenas 2 esquina á Monte. 15522 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EXtranjera de mediana edad para criada de mano ó cuidar un niño chiquito, habla bien el español y tiene buenas referencias de las casas donde ha servido.—Perseverancia 7 entre Lagunas y San Lázaro informarán. 15509 4-10

UNA SEÑORITA ACOSTUMBRADA A ENseñar desea encontrar una familia donde colocarse para educar niñas. Sus ramos de enseñanza son inglés, francés y piano; dirigirse Vedado calle 2 n. 2

15532 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda de costura. Sol 68.

15533 4-10

En la Tintorería La Francia,

TENIENTE REY 39

se solicitan sastres planchadores.

15535 4-10

MADAME BATAILLE, COMADRONA.—SE desea saber el nuevo domicilio de esta señora.—Avisar Cuba 121 15468 4-9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Francisco Ramos, provincia de Almería, natural de Lobrin, y se puede dirigir Cárlos III n. 6, Habana. Lo reclama Juan Ramos Cintas.

15465 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano que sea de mediana edad, bien sea blanca ó de color y que tenga personas que puedan dar informes de sus condiciones, Muralla 85 y 87.

15472 4-9

DESEA COLOCARSE UN PARDITO DE 19 años para criado de mano ó para andar con un caballero en un faeton: tiene personas que respondan de su conducta: calle del Blanco 25, á todas horas informarán 15473 4-9

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA NAtural de Galicia, de cocinera en una casa particular que no haya niños, guisa á la española, á la inglesa y á la criolla, entiende de repostería, sabe desempeñar su obligacion, casa de órden y respeto, tiene buenas recomendaciones: darán razon Aguila n. 116.

15476 4-9

CALLE DE CUBA n. 46 SE NECESITA UNA criada blanca que sepa leer y escribir, para el servicio de mano de una señora sola.

15470 4-9

SE SOLICITA

una general cocinera, Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 15463 4-9

UNA SEÑORA QUE HACE SEIS AÑOS QUE se ocupa de manejadora desea encontrar una casa decente para manejar uno ó dos niños, vendo á dormir á su casa: tiene quien responda de su buena conducta ó bien para cosjurera ó criada de mano. Reina 6. 15447 4-9

Cuba 46

Se solicita una criada que sepa leer y escribir.

15424 6-8

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color, que tenga buenas costumbres y presente recomendaciones: informarán Teniente-Rey 16, en los altos.

15408 8-8

COMPRAS.

UNA FAMILIA QUE ACABA DE LLEGAR del campo desea comprar de una familia particular un mueblaje completo de casa, incluso un pianino de Pleyel ó Boissonet fila, loza, avíos de cocina y algunas lámparas de cristal; sean juntos ó por piezas sueltas; se pagan bien. Amistad 116. 15520 4-10

¡OJO!

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar. lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.

15451 26-8 D

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS CLASES y se pagan á buenos precios, así como tambien estuches de Cirugía y Matemáticas. Monte 61, frente al Campo de Marte, librería, Habana.

15345 26-7D

Cobre viejo.

Se compra por partidas cobre, bronce, laton y metal viejo. maderas del pais, yayas y dagames. En la misma se venden teléfonos y material para telégrafos. H. B. Hamel, Mercaderes 2. 15370 8-7

TRAPOS VIEJOS.—Se compran trapos, huesos, tarnaza, tarros, pezuñas majagua, sacos, crin, cobre viejo, bronce, laton: metal, zinc, hierro dulce y fundido y tipos de imprenta viejos. Traperia de Hamel. calle del Hospital esquina á la calle de Hamel,

15371 8-7

BOTELLAS LIMPIAS

Se compran. Farmacia y droguería La Reunion, del Ldo. D. José Sarrá. Teniente Rey 41.

15329 8-6

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. OBISPO 54, LIBRERIA.

15237 10-4

PERDIDAS.

PERDIDA.

Se ha extraviado en el tramo desde el Hotel Mascotte al Parque Central, un llavero con varias llaves, el cual lleva engeto un marfil con la inscripcion Saratoga Springs. Se suplica al que lo haya encontrado lo remita á la oficina del mismo Hotel, donde se le gratificará. 15610 4-13

PERDIDA—EN LA TARDE DE AYER SE perdió un pantalon